

INFORME ANUAL
**BALANCE
SOCIAL**
2 0 1 9



Comfamiliar
RISARALDA

Consejo Directivo Comfamiliar 2017 - 2021



Maurier Valencia Hernández
Director Administrativo



Javier Antonio
Mejía Ochoa
Vicepresidente



Pedro Vicente
Vargas Barragán
Presidente



Diego
Cataño Céspedes



Jaime Alejandro
García Correa



Álvaro Johany
Rudas Durango



Luis Fernando
Acosta Sanz



Diego Alonso
Mejía Vásquez



Elizabeth
Gómez Toro



Iván Alexander
Díaz Agudelo

CONTENIDO

TEMA	Página
Informe del Consejo Directivo y la Dirección Administrativa	4
Direccionamiento Estratégico	9
Distribución de recursos aporte empresarial	10
Subsidio familiar y población afiliada	11
Nuestra presencia en el Departamento	13
Impacto de nuestros servicios	14
Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda	29
Responsabilidad Social Empresarial	31
Estados financieros	35

1

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

En concordancia con lo dispuesto por la normatividad del subsidio familiar y los estatutos de Comfamiliar Risaralda, el presente informe corresponde a las realizaciones y metas cumplidas durante el año 2019.

Generalidades

El período 2019 se caracterizó en lo económico por presentar a nivel país, grandes incertidumbres relacionadas con la baja actividad exportadora, alta devaluación, reducida productividad, incremento del desempleo, alto déficit fiscal y un crecimiento económico alrededor del 3,3%, que aunque aceptable comparado con Latinoamérica, no

fue bueno, más teniendo en cuenta el bajo desempeño de la industria y la agricultura y el rezago de la construcción y otros sectores jalonadores de empleo.

En lo que se refiere a la Protección y Seguridad Social, aunque en Colombia se dieron importantes desarrollos, aún persisten desafíos ineludibles por superar, como el hambre y la pobreza, el cierre de brechas de cobertura en servicios sociales, la desigualdad de atención para diferentes grupos poblacionales, el desempleo de la juventud, los cuidados de la salud, los impactos del cambio climático, la inseguridad jurídica y la debilidad institucional.

No obstante lo anterior y aunque en el sector del Eje Cafetero algunas variables fueron más llevaderas, el desempeño de la Caja de Compensación de Risaralda en esta anualidad fue muy aceptable en crecimiento económico, financiero y social, lo que refleja una gestión importante y una mayor focalización hacia los problemas fundamentales.

De manera satisfactoria se puede afirmar que se superaron las proyecciones presupuestadas para la vigencia en los diferentes frentes sociales.

Comfamiliar Risaralda como respuesta a los desafíos que se presentan año a año, dispone de claras directrices y programas alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y desarrollo humano integral que permiten reportar los resultados que se muestran en el actual informe.

Adicionalmente, durante el año 2019 se mantuvo el liderazgo regional, como lo muestran las cifras reportadas en los estados financieros oficiales, donde sobresalieron los ingresos, el crecimiento de empresas afiliadas, los pagos de aportes 4%, la cobertura de los servicios, el número de trabajadores afiliados y los subsidios entregados.

Este informe anual y balance social presentado a ustedes, muestra los beneficios recibidos por los trabajadores afiliados y sus familias, quienes hicieron uso de los servicios que les ofrece Comfamiliar Risaralda, para satisfacer las necesidades de educación, cultura, recreación, salud y nutrición, vivienda, otros servicios y subsidios en dinero y en especie.

Por otra parte el manejo administrativo a los aportes del 4% fue eficiente y generó remanentes al cierre del ejercicio. Estos aportes se destinaron al pago de subsidio en servicios sociales, en especie y en programas de beneficio y desarrollo social y complementariamente a la adquisición, mantenimiento y la mejora de la infraestructura existente que sustenta y posibilita los espacios adecuados para prestar los servicios enunciados.

La integración efectiva entre las necesidades de los afiliados, nuestra vocación de servicio, la diferenciación y propuesta de valor percibido en los servicios y el balance con responsabilidad social de la Corporación, enmarcaron la ejecución de grandes proyectos de infraestructura y de ampliación y renovación tecnológica, que son rasgos distintivos de esta gestión por el año que terminó.

El Consejo Directivo, en representación de los empleadores y trabajadores, con responsabilidad y trabajo en equipo, definimos las directrices representadas en planes, programas y proyectos que orientaron la gestión de Comfamiliar Risaralda. De igual forma extendemos un agradecimiento muy especial a todos los colaboradores que integran el colectivo humano que a través de los días,

cumple a cabalidad, eficiencia y compromiso la misión social de la Institución.

Reiteramos igualmente los agradecimientos a los empresarios y trabajadores afiliados, por el respaldo, confianza y receptividad a los llamados de la Caja de Compensación. Desde el Consejo y la Dirección Administrativa confirmamos el compromiso para seguir cumpliendo y desarrollando la Visión Estratégica de Comfamiliar.

Síntesis Financiera

Durante la vigencia del año 2019, Comfamiliar Risaralda alcanzó unos ingresos totales de \$ 336.168,7 millones, lo que indica en términos porcentuales una mejora, con relación al año anterior del 12,6% y el logro de \$ 37.697,8 millones adicionales, muy por encima del crecimiento en términos reales de la economía. Lo anterior se explica por los positivos resultados de la prestación de servicios que es el mayor componente.

Los egresos totales del período anual inmediatamente anterior, totalizados en \$ 308.850,2 millones representaron el 91,9% de los ingresos para la misma vigencia, creciendo en un 15,3% respecto del año 2018, lo que indica \$ 40.914,7 millones de egreso adicional, representado en un mayor costo de ventas en salud, servicios y subsidios, en especial el costo de operación de salud que incrementó su participación en toda la cuenta de egresos. Derivado de lo anterior y no obstante la aplicación de estrategias financieras y operacionales de más largo plazo, el beneficio social del período 2019 alcanzó un valor de \$ 27.318,4 millones, lo que refleja un descenso del 10,5%, situación que se espera estabilizar en la vigencia 2020.

Al cierre del período contable del año 2019 los aportes del 4% crecieron a un ritmo del 8,2% lo que significa un ingreso por este concepto de \$ 136.081,0 millones participando del 40,5% de todos los ingresos, proporción levemente inferior en 1,6 puntos porcentuales a la obtenida en el 2018, significando una pérdida de dinámica de este importante componente.

Los ingresos operacionales de la Corporación como el Subsistema de Salud ascendieron a \$ 160.272,9 millones y participaron del 47,7% de esos ingresos, indicando lo anterior, la importancia ganada por esta actividad en la composición financiera de los ingresos institucionales como ya se dedujo.

El restante 11,8% correspondiente a los ingresos del área de Servicios Sociales y otros ingresos cedieron ligeramente su participación comparada con el año 2018.

Es importante resaltar el incremento de ingresos de Salud en el 18,4%, Servicios Sociales en el 9,9% y 8,2% en Aportes, reafirmando, que no obstante las dificultades sistémicas del subsector salud y la economía del país en general, los incrementos fueron satisfactorios.

Complementariamente, los ingresos por Servicios Sociales se mejoraron en un 9,9% al pasar de \$ 25.444,8 millones del año 2018 a \$ 27.973,0 millones en el período 2019. Los costos de ventas y prestación de servicios para esta misma actividad social crecieron para el 2019 en un 15,3%.

Los egresos corporativos totales oscilaron sobre los \$ 308.850,2 millones lo que indica que crecieron a un ritmo del 15,3%, que equivale a una variación absoluta de \$ 40.914,7 millones respecto del año 2018. Resultado de lo anterior el beneficio total de la Entidad alcanzó en el 2019 un total de \$ 27.318,4 millones, lo que representa un decremento del 10,5% sobre el año inmediatamente anterior como ya se indicó.

Dicho beneficio se afectó por el resultado menor de Salud vía costo de ventas y Servicios Sociales por un mayor costo en su prestación y los gastos administrativos cargados en el período. Todo lo anterior explicado por la nueva contratación que cambio de actividad a pago global prospectivo -PGP, lo cual afectó simultáneamente la rentabilidad pero mejoró la liquidez. Debido a esto se percibió finalmente en una disminución de alrededor de 2,1 puntos porcentuales en la rentabilidad sobre ingresos que se mantuvo en 8,1% para el año 2019.

Cobertura en Servicios Sociales

El subsistema de servicios sociales, cuyo objetivo fundamental responde a los preceptos de la Ley 21 de 1982, la Ley 789 de 2002 y demás normatividad aplicable, se focaliza fundamentalmente en la atención a afiliados y beneficiarios de categorías A y B e igualmente está conformado por Recreación, Deportes y Turismo, Educación, Cultura, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Capacitación en todas sus formas, adicional a las coberturas derivadas de los Fondos Obligatorios de Ley -Foniñez y Fosfec.

En ese orden, durante el año 2019 el grupo conformado por los programas atendidos en el Parque Consotá, Recreación, Deportes y Turismo de la Caja, obtuvo importantes cifras de demanda. Para el efecto, es conveniente mencionar que este subgrupo presentó una demanda consolidada de 806.019 usuarios o su equivalente en 1.103.356 usos, lo que indica un crecimiento comparable en personas respecto del año 2018 del 18,5%.

De otra parte, el grupo conformado por Educación Formal, Informal y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano obtuvo un total de 35.822 estudiantes durante la pasada vigencia 2019, cifra que representa un reto muy importante para superar en la vigencia 2020 dadas las transformaciones, nuevas estrategias e inversiones que se aplicaron a estos programas.

Los usuarios de actividades culturales y las bibliotecas de la Caja en el Departamento totalizaron durante el año 2019 una cifra de 1.335.792 usuarios, lo que significó un crecimiento del 8,9% comparado con el período 2018, convirtiéndose de esta forma en un importante servicio orientado hacia la comunidad afiliada y el público en general.

En lo que hace relación a Crédito Social en el periodo 2019 el programa atendió 6.526 solicitudes de las cuales se desembolsaron \$33.325,8 millones en 5.709 operaciones efectivas de las cuales el 96,4% corresponden a afiliados en categorías A y B, cumpliéndose de esta forma los objetivos de focalización en usuarios de menores ingresos y librando a estos afiliados del drama de la usura, lo que redundó en ganancia de salud mental en el trabajador y su familia.

El Programa de Atención a la Discapacidad focalizó su esfuerzo en la inclusión social a través del fortalecimiento de las habilidades artísticas y exploración de talentos de acuerdo a las capacidades de sus beneficiarios, dando especial énfasis al afianzamiento de las relaciones socio-familiares y al acompañamiento multidisciplinar e integral desde las diferentes áreas del programa. Los beneficiarios adicional al acompañamiento psicosocial, mensualmente recibieron auxilios en especie conformados por complemento nutricional y auxilio educativo y de transporte. Al finalizar la vigencia del año 2019, la cobertura del programa se cerró con la atención de 340 beneficiarios, de los cuales el 76,8% hacen parte de las categorías A y B, a quienes se les entregaron durante la misma vigencia un total de 7.114 auxilios.

Complementariamente, el proceso de Gerontología atendió servicios para personas mayores de 60 años afiliadas a la Caja, pensionados y pre pensionados a través de actividades para la sana ocupación del tiempo libre y capacitación para generar una conciencia frente al proceso de envejecimiento. Durante este mismo período 2019 este servicio alcanzó una cobertura 10.467 adultos mayores lo que significó un crecimiento del 23,1% sobre los resultados del año 2018 explicado por la ampliación de horarios, el portafolio de servicios y una mayor permanencia y continuidad de los usuarios en los programas existentes.

El proceso de Vivienda continuó siendo un pilar fundamental para la generación de bienestar e impacto social. Durante la vigencia 2019 se otorgaron 342 subsidios familiares de vivienda distribuidos en cuatro (4) entregas con recursos propios (FOVIS), por un valor de \$ 7.896,0 millones, lo que representó un 9,2% de incremento frente a su similar del año inmediatamente anterior de \$7.229,0 millones.

Adicionalmente se desembolsaron 194 subsidios por valor de \$3.813,6 millones.

Vale la pena resaltar que el proceso de Vivienda sigue fomentando programas de ahorro en las empresas que motivan a los trabajadores para alcanzar el cierre financiero requerido para la compra de vivienda nueva, construcción en lote propio o mejorar su vivienda.

Durante el año 2019 la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo alcanzó un total de 19.865 personas inscritas, registró 2.003 empresas, catalogó 13.988 vacantes y colocó laboralmente 5.927 personas. Adicionalmente se asignaron 2.644 subsidios al desempleo por valor de \$7.109,3 millones.

Finalmente, en lo relacionado con los programas de Atención Integral a la Niñez, la cobertura en el año 2019 en la modalidad propia e institucional, alcanzó un total 5.999 beneficiarios comprendidos por mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas, además de la participación activa de 5.955 cuidadores en 11 municipios del Departamento.

En Jornadas Escolares Complementarias el cubrimiento alcanzó 184 instituciones en los 14 municipios del área urbana y rural de todo el Departamento dando cobertura a 7.690 estudiantes en condición de vulnerabilidad.

Cobertura en Servicios de Salud

El subsistema de salud que agrupa actividades médicas ambulatorias y hospitalarias, alcanzó para el año 2019 un total de 1.583.300 actividades, incluidos los pacientes, lo cual indica una participación del 60,7% para la IPS Hospitalaria. Esto permite inferir un mayor posicionamiento y dinámica a futuro por parte de la Clínica.

Del valor total para el año 2019, la participación ambulatoria fue del 39,3% representado en 622.062 actividades. Analizando este comportamiento con una mayor amplitud para la vigencia, se demostró que el subsistema hospitalario, que se refiere a todos los procedimientos y acciones realizadas en la Clínica Comfamiliar que sumaron 961.238 actividades o pacientes, posicionan esta unidad estratégica de servicio como el potenciador de todo el colectivo de la Salud, hecho explicable por el escalamiento progresivo del servicio hacia el tercero y cuarto nivel, que es uno de los frentes donde la Caja evidencia importantes ventajas competitivas y estratégicas.

Es importante tener en cuenta que los servicios de ambulatorios están compuestos por Odontología en un 37,3% de todas las atenciones y un 50,7% por Medicina en Planta en todas las modalidades y las disciplinas paramédicas.

Por el contrario en la IPS Hospitalaria, debido a su complejidad los servicios se distribuyen de acuerdo a su frecuencia, sin dejar de ser importantes los procedimientos complejos que se realizan a un mismo paciente.

De acuerdo a este análisis sintético de las cifras financieras y de cobertura anteriores, podemos concluir que Comfamiliar Risaralda ha logrado significativos avances en cada uno de los programas y frentes de acción social, de acuerdo con la normatividad, al igual que en el sistema total de la Institución. Se logró igualmente una visible racionalización y aplicación eficiente de los recursos existentes, se desarrollaron importantes proyectos tecnológicos y de infraestructura, sobre todo en la IPS hospitalaria, se respetaron debidamente los derechos de autor, se incrementó el valor de empresa, se establecieron significativas alianzas estratégicas y convenios, se mejoró la prestación e inversión en los servicios en poblaciones focalizadas y de otros municipios, se interiorizaron y optimizaron los índices de percepción de los programas de Garantía de la Calidad y Acreditación en ejes sobre humanización de la atención, gestión del riesgo y seguridad del paciente, se mantuvo la participación en los mercados y se establecieron importantes puentes de comunicación y nuevos avances con aliados estratégicos públicos y privados, lo que demuestra la prevalencia y justificación del Sistema del Subsidio Familiar.



MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Administrativo

2

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

Somos una Entidad de servicios dentro del campo de la Seguridad y Protección Social, que con fundamento en la subsidiaridad, la sostenibilidad, la equidad y la inclusión, permite el desarrollo integral de la población beneficiaria y la comunidad más vulnerable, generando valor público.
Vs5 2015-12-16

Visión

Actuar en el campo de la Seguridad y Protección Social, desarrollo y bienestar de la población beneficiaria y la comunidad más vulnerable, con liderazgo y proyección Institucional.
VS4-2015-04-01

Políticas Corporativas

- Generación de impacto social
- Fortalecimiento de la estructura y la solidez financiera
- Mejoramiento continuo con enfoque al cliente

Objetivos Estratégicos Corporativos

- Contribuir con el bienestar de la comunidad
- Disminuir los impactos y riesgos ambientales
- Incrementar la rentabilidad social
- Optimizar el nivel del subsidio
- Incrementar los ingresos
- Optimizar los recursos financieros
- Mantener el equilibrio financiero
- Mejorar la productividad de los recursos
- Incrementar el nivel de satisfacción del cliente
- Optimizar la demanda de la población objeto y la vinculada
- Fortalecer y promocionar el Portafolio de Servicios
- Fortalecer la innovación en los procesos y servicios
- Garantizar la calidad en la prestación del servicio
- Garantizar el control interno de los procesos y el control del riesgo derivado de la gestión
- Fortalecer la infraestructura tecnológica de los procesos
- Fortalecer el capital humano organizacional



3

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL APOORTE EMPRESARIAL

CONCEPTO	VALOR* EN MILES DE MILLONES \$	%
Aportes Empresariales	\$ 135.271	100%
Rendimientos Financieros	\$ 1.970	100%
Aportes Sistema de Subsidio Familiar - gastos de administración	\$ 10.822	8%
Apropiaciones con leyes específicas	\$ 43.285	32%
Cuota monetaria	\$ 45.206	33%
Subsidio en Servicios y en Especie	\$ 21.086	16%
Saldo para obras y programas de beneficio social	\$ 16.842	12%

4

SUBSIDIO FAMILIAR Y POBLACIÓN AFILIADA

Atendimos más de **121.000 usuarios** de manera presencial

Desde el proceso de Aportes y Subsidio, realizamos la afiliación de empresas, trabajadores y personas a cargo, hicimos entrega de la Tarjeta Comfamiliar, liquidación y pago de la Cuota Monetaria y Kit Escolar. Adicionalmente llevamos a cabo el control de empresas no afiliadas y empresas morosas. Por su parte con el objetivo de descentralizar la atención y dar un mejor uso a los canales virtuales, implementamos el servicio de Chat en Línea y actualizamos la página Web aportes.comfamiliar.com, para la realización de afiliaciones por parte de las empresas.

Buscando informar a los nuevos afiliados sobre aspectos de interés como beneficiarios y subsidios, implementamos el envío de mensajes de texto y para promover la entrega de la Tarjeta Comfamiliar, realizamos visitas y actividades de reconocimiento en almacenes de cadena y puntos en convenio.

POBLACIÓN AFILIADA

Empresas	20.278
Trabajadores	182.506
Beneficiarios y Cónyuges	199.334
Total personas afiliadas	381.840

Subsidio Monetario

Mediante el recaudo del 4% de aportes recibidos por parte de las empresas afiliadas, pagamos la Cuota Monetaria a los trabajadores por sus personas a cargo beneficiarias, pertenecientes a las familias de menores y medianos ingresos.

Recaudamos en aportes	\$ 135.269 Millones
Entregamos en Subsidio Monetario	\$ 45.206 Millones
Pagamos	1.191.389 Cuotas monetarias
Cuota mensual por hijo	\$ 34.619

Kit Escolar

\$ 2.314	Millones entregamos
\$32.000	Por hijo representa cada auxilio
72.321	Personas beneficiadas



Subsidio en Servicios

De acuerdo a la legislación vigente, el 4% del valor de la nómina de las empresas afiliadas es distribuido entre los beneficiarios que devengan menos de 4 SMMLV, y es otorgado en subsidios en dinero, vivienda, kit escolar y tarifas subsidiadas en servicios sociales.

Recreación, Turismo y Deportes \$ 11.035 Millones



Cultura y Bibliotecas \$ 3.085 Millones



Educación \$ 2.334 Millones



Adulto Mayor \$ 696 Millones

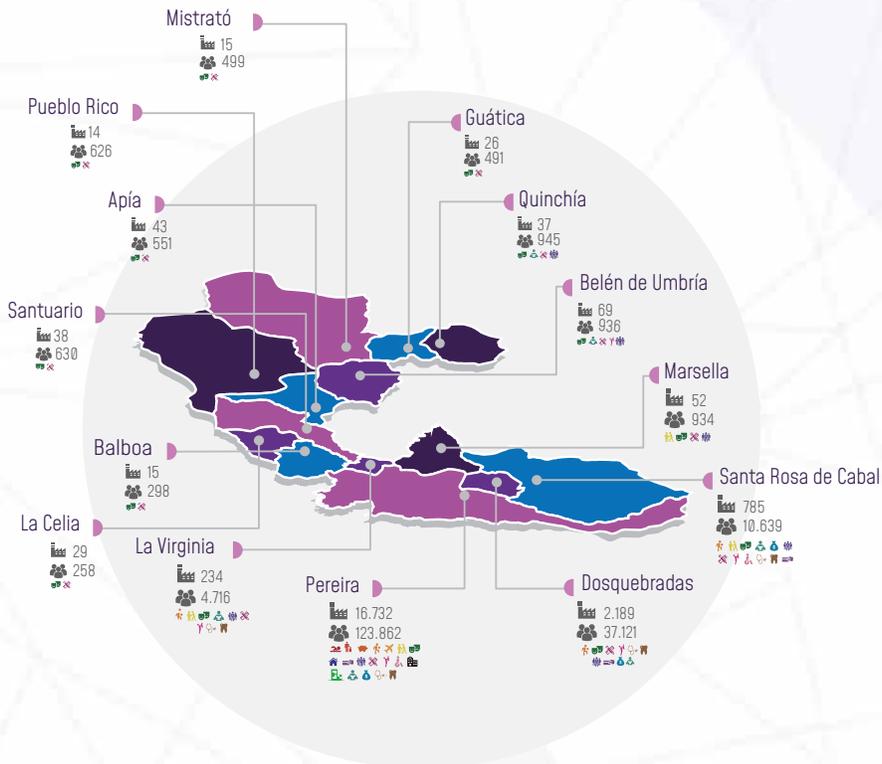


Subsidio en Especie

\$ 521	\$ 74	\$ 124
Millones de Auxilio para salud	Millones para Recuperación nutricional	Millones en alimentación
\$ 2.413	\$ 29	\$ 775
Millones para educación	Millones en deportes y recreación	Millones para Transporte y turismo social

5

NUESTRA PRESENCIA EN EL DEPARTAMENTO



- | | | |
|-----------------------|-----------------------|--|
| Parque Consotá | Cultura y Bibliotecas | Jornadas Escolares Complementarias |
| Alojamiento | Educación | Atención Integral a la Niñez |
| Granja de Noé | Crédito | Programa de Atención a la Discapacidad |
| Recreación y Deportes | Vivienda | Clínica Comfamiliar |
| Agencia de Viajes | Aportes y Subsidio | Centros Médicos |
| Gerontología | Agencia de Empleo | Salud Oral |
| | | Fundación Universitaria Comfamiliar |

6

IMPACTO DE NUESTROS SERVICIOS

Agencia de Viajes

En el año 2019, promovimos destinos del Paisaje Cultural Cafetero, realizamos reservas para Alojamiento en el Parque Consotá, venta de excursiones, pasadías y planes individuales. Así mismo promocionamos planes a destinos nacionales.

Adicionalmente visitamos más de 300 empresas afiliadas, participamos en ferias de servicios regionales y nacionales y realizamos alianzas estratégicas con prestadores de servicios como el Bioparque Ukumari, y Termales Santa Rosa.



Beneficiamos

8,458

Personas con
nuestros servicios



Recibimos

729,771

Visitantes

Hospedamos

53.217

Personas

Parque Consotá

En este lugar ideal para el descanso, el deporte y la diversión realizamos variadas actividades durante el año 2019 para la sana utilización del tiempo libre de nuestros visitantes. Así mismo promovimos el uso de las múltiples atracciones como piscinas, toboganes, escenarios deportivos, bolera, muro de escalar, Granja de Noé, Sendero de la Memoria Indígena, Réplica de Pereira Antigua, entre otros.

Adicionalmente ofrecemos descuentos para afiliados en categorías A y B, gratuidad en fechas especiales, contamos con programación nocturna para los huéspedes los fines de semana, participamos en ferias regionales y nacionales como Oferturismo, Acolap, Expotravel y el Bird Festival y realizamos eventos especiales a través de la Granja de Noé como torneos de pesca y Día del Animal de Compañía.

Deportes, Recreación y Gerontología

Durante el año 2019 aumentamos los entrenamientos en las diferentes disciplinas deportivas y ampliamos actividades de los Juegos Interempresariales en los cuales participaron más de 1.200 trabajadores, adicionalmente continuamos con la atención a empresas con actividades recreativas mediante estilos de vida saludables y llevando de este modo bienestar a los trabajadores afiliados.

A través de nuestra área de Deportes participamos con los equipos de fútbol sub 17 y sub 15 en el Torneo Nacional de la Dimayor, así como en torneos de carácter nacional. Por medio de la disciplina de natación

formamos parte de válidas nacionales, donde nuestros deportistas obtuvieron excelentes resultados en el podio general y fueron reconocidos 5 nadadores, quienes recibieron apoyo para continuar con su proceso competitivo y formativo a nivel nacional.

Por su parte desde el programa de Recreación continuamos con la oferta empresarial como alternativa para que los trabajadores disfrutaran de espacios para el desarrollo de "habilidades blandas" como el trabajo en

32.956

Personas participaron
en nuestras

276.818

actividades deportivas
y recreativas



equipo, la comunicación, el respeto, la solidaridad, entre otros, por medio de la lúdica y los juegos de equipo. Las ferias de pueblo, los macrojuegos, las actividades de esparcimiento y los talleres de outdoor training tuvieron un constante desarrollo a lo largo del año.

Mediante cada una de las actividades y talleres artísticos promovimos el desarrollo de habilidades motoras y sociales de los niños, niñas y jóvenes; así mismo lo hicimos con la promoción de estilos de vida saludables por medio del servicio de "gimnasio" como una apuesta por el bienestar físico y emocional de los usuarios.



Atendimos

10,467

adultos mayores en
nuestros diferentes
programas realizando

75.750

actividades

Por su parte desde el programa de Gerontología, continuamos brindando atención a los adultos mayores de 60 años afiliados y no afiliados a la Caja de Compensación mediante el servicio de Gerontología, con actividades para la sana ocupación del tiempo libre a través de programas como Vidactiva y Club Dorado, jornadas de capacitación para el retiro laboral dirigidas a pre pensionados en las empresas afiliadas y charlas de sensibilización sobre envejecimiento y denominadas "Aprendiendo a Envejecer".

Entre los principales eventos que realizamos en el año, resaltamos el Encuentro Departamental de Danzas Folclóricas de grupos de adultos mayores, que contó con la participación de más de 3.500 asistentes; la visita a INAPAM (Instituto Nacional para las Personas Mayores de México) donde conocimos los modelos de atención ofrecidos y la realización del Primer Encuentro Nacional por la Atención Integral de las Personas Mayores desde el Sistema del Subsidio Familiar.

Cultura y Bibliotecas



Recibimos

1.316.817

usuarios en nuestras bibliotecas y escenarios culturales, desarrollando

1.469.574

actividades

Realizamos proyecciones de cine, cineforos, exposiciones, espectáculos artísticos como Siente la Música, Nocturno Show. Así mismo llevamos a cabo la realización del XXV Concurso de Cuento Infantil Ilustrado, el Primer Seminario Internacional de dirección de Orquestas y Bandas Sinfónicas, el Primer Curso Internacional de Violín, el Concierto Aniversario de Comfamiliar Risaralda, el I Festival Internacional de Música de Comfamiliar Risaralda, la VI Residencia Internacional de Música del Eje Cafetero y la Gala Romántica Vienesa con la participación por primera vez en Pereira de la Orquesta Strauss Capelle de Viena Austria contando la asistencia de 1650 personas.

Por su parte desde el área de Bibliotecas brindamos acompañamiento para la realización de los especiales

multimedia para el programa 14 Estaciones "Nos vemos en mi pueblo", desarrollamos las tertulias "Con mis Viejos al Parque" enfocadas en fomentar la recuperación de las tradiciones gastronómicas y medicinales de los municipios y los laboratorios de producción audiovisual y documental "Los aromas del café".

Con el objetivo formar a los bibliotecarios sobre la inclusión de las bibliotecas en las agendas públicas locales, basados en la economía naranja, las necesidades de los territorios y los mecanismos de participación ciudadana, realizamos el X Encuentro Regional de Bibliotecas Públicas del Eje Cafetero y participamos en el XXIX Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar, "La Biblioteca como eje de la Innova-

ción Social y el Desarrollo Sostenible: Comprometidos con la Agenda 2030".

Es importante destacar que en el corrido del año implementamos espacios de diálogo de ciudad como "La Conversa", promovimos actividades para el aprendizaje y la diversión de los usuarios como las librovacaciones y recibimos el reconocimiento por parte de Asocajas para la Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar liderada por Comfamiliar Risaralda durante el Evento Expocajas 2019.

Gracias a la administración de la Sala de Patrimonio Bibliográfico y Documental de Risaralda, la Biblioteca Centro de Comfamiliar pasó a ser Biblioteca Pública Departamental de Risaralda, adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura y de este modo recibimos la primera dotación de 300 títulos de libros por parte del Ministerio de Cultura.



Educación

Desde nuestra visión como ente educativo de formación para el trabajo, durante el año 2019 contribuimos a la formación de los risaraldenses en competencias laborales adecuadas a la realidad social, política y económica de la región, a través de nuestros programas de Bachillerato presencial, abierto y a distancia, escuela de Artes y Oficios y Técnicos Laborales.

En convenio con la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo brindamos capacitación formal en primaria y bachillerato para personas sordas y ciegas. Adicionalmente dictamos cursos para usuarios con estas discapacidades en Español, Técnicas de Spa y herramientas ofimáticas y en alianza con



35.822

estudiantes aprendieron con nosotros

el Ministerio del Trabajo capacitamos en nuestros programas técnicos laborales a personas víctimas del conflicto.

Dentro de los hechos más representativos del año, se encuentra el relanzamiento de la Escuela de Artes y Oficios en el Centro Integral de Servicios del municipio de Dosquebradas, que cuenta con ambientes idóneos

para la enseñanza de confección, mesa y bar, electricidad, cosmetología, cocina, sistemas, belleza, entre otros cursos.



Crédito

Mediante nuestras líneas de crédito para vacaciones, salud, educación, ahorro programado, compra de vivienda, mejoramiento de vivienda, libre inversión, compra de vehículo, consumo, giro a terceros y pignoración de subsidio, apoyamos el cumplimiento de los sueños de nuestros afiliados.

Adicionalmente gracias al acompañamiento de los empresarios quienes conjuntamente con la Caja de Compensación, buscan el bienestar de sus traba-

Realizamos

5,709

créditos por

\$ 33.326

millones

adores, realizamos la formalización de 199 convenios de libranza, beneficiando a 4.712 afiliados, cerrando el año con un total de 1.731 convenios que dan cobertura a 70.351 trabajadores.

Vivienda

Durante el año 2019, acompañamos a las familias risaraldenses en su sueño de tener vivienda propia, así mismo realizamos el proceso de postulación, revisión, digitación y calificación de los aspirantes afiliados a la Caja de Compensación interesados en adquirir el subsidio para Vivienda de Interés Social.

Dentro de las principales acti-

vidades del año, llevamos a cabo el Seminario Taller de Consultores de Subsidio y Adquisición de Vivienda, talleres informativos para afiliados en sedes y empresas, participamos en la feria Expovivienda y realizamos el diseño y desarrollo del módulo de Vivienda para que las personas realicen los trámites a través de la plataforma mi.comfamiliar.com

Asignamos

342

Subsidios por

\$ 7.896

millones



Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Incluyente



5.927

personas obtuvieron empleo a través de nuestra Agencia

Inscribimos

19.865

personas y

2.003

empresas

Asignamos

2.644

subsídios al desempleo por un valor de

\$8.423

millones

En el año 2019, continuamos promoviendo el encuentro entre la oferta y la demanda laboral a través de Ferias de Empleo y vinculación en eventos como la Feria Expocamello 2019, el VII Congreso Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Conversatorio sobre Trabajo Decente y Diálogo Social OIT, Networking 2019, entre otros.

Para contribuir al cierre de brechas en el acceso al empleo de la población vulnerable, brindamos capacitación a personas con discapacidad en alianza con el área de Educación de Comfamiliar Risaralda mediante cursos enfocados en formación para el trabajo y atendimos víctimas del conflicto, población retornada y migrantes.

Adicionalmente para afianzar la relación con el sector empresarial, realizamos alianzas con Cotelco Risaralda, la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, el Gremio de las Distribuidoras de Combustible Imzacom, la Gobernación de Risaralda, la Fundación Universitaria Comfamiliar, la

Alcaldía de Dosquebradas, el observatorio del Mercado Laboral, Pacto de Productividad, la Unidad de Víctimas, Prosperidad Social, Migración Colombia, entre otras entidades.

Entre las actividades a resaltar en el año, se encuentra el reconocimiento otorgado durante la realización del 1er Encuentro Nacional y Muestra Turística de las Cajas de Compensación Familiar del País - Expocajas por la Experiencia "Empleo Competitivo en Entornos Incluyentes", la distinción nacional por el desarrollo de estrategias para la inclusión social de Personas con Discapacidad, en el marco del Taller Construyendo País, liderado por el Presidente de la República, la participación de la Agencia de Empleo en programas de Políticas Activas de Empleo en el Departamento con la Presentación del Estudio Mercado Laboral "Análisis del Contexto Laboral en Risaralda" y la certificación recibida por parte de Icontec Internacional con la Norma Técnica de Calidad 6175, "Requisitos para la prestación de los servicios de gestión y Colocación de Empleo".

Atención Integral a la Niñez

Contribuimos al desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños y niñas desde su etapa de gestación hasta los 6 años de edad, focalizando la atención en 11 municipios del Departamento, 38 comunidades del sector rural, urbano, étnico y brindamos servicios a través del programa de Atención a la Diversidad PADI.

Mediante la gestión realizada materializamos acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de nuestros beneficiarios, brindando especial énfasis en quienes se encontraban en



Realizamos

399,282

actividades

Atendimos

11.954

Beneficiarios en

53

Comunidades

condiciones de exclusión social o vulnerabilidad con la participación activa de la comunidad y la familia buscando fortalecer prácticas de crianza humanizada.

Adicionalmente comprometidos con la atención a la primera infancia, ampliamos los procesos de articulación interinstitucional para potenciar la atención integral requerida por la niñez en la región a través de los convenios con los Centros de Desarrollo Infantil, Círculo Virtuoso, Universidad Católica de Pereira UCP, Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, Museo de Arte de Pereira y la Corporación Laborando Futuro.

Dentro de los principales hechos representativos del área, destacamos el Encuentro de Experiencias Significativas "Niñez y Adolescencia Tejiendo Sociedad" y la clausura con la intervención y la obra de Teatro "Lo cotidiano se vuelve mágico" que integró en escena a los niños, niñas y la comunidad como principales actores de la primera infancia



Jornadas Escolares Complementarias

Brindamos aprendizaje a los niños, niñas y jóvenes de establecimientos educativos públicos del Departamento, a través de una metodología lúdica que permitió el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes por medio de la realización de talleres en formación deportiva, artes plásticas, folclore colombiano, educación sexual, educación ambiental, ciencia y tecnología, innovación y emprendimiento, orientación psicopedagógica, teatro, danzas y música.

Desde el componente artístico y cultural del programa desarrollamos clases de folclor, artes y música. En cuanto al fortalecimiento de áreas obligatorias y fundamentales a través de la orientación psicopedagógica y la orientación psicosocial, realizamos actividades de entrenamiento cognitivo desde la práctica del juego y el movimiento. En el área de ciencia y tecnología, realizamos actividades de sistemas y emprendimiento y desde el programa ambiental, talleres de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Adicional, mediante el trabajo desarrollado dentro del enfoque de Plan Lector, resaltamos la importancia del reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero y por medio del área de Bilingüismo, fomentamos en los estudiantes el aprendizaje de la lengua Inglesa.

Dentro de las principales actividades que realizamos en el año, están el Encuentro de Niñez y Adolescencia



Desarrollamos

542.685

actividades

"Tejiendo Sociedad", que estuvo dirigido a agentes educativos y personas que desarrollan una labor enfocada en la formación de esta población y la muestra final del programa donde los estudiantes compartieron con los asistentes el resultado del trabajo realizado durante el año.

Es importante resaltar que los estudiantes de nuestro taller de Teatro, recibieron reconocimientos en el Intercolegiado de Teatro, realizado en la Universidad Libre y el Festival de Teatro y Artes Escénicas Gente Joven, realizado en la ciudad de Cali. Por su parte el área de Deportes también obtuvo distinciones en campeonatos departamentales y regionales.



Atendimos

7.690

estudiantes en

184

instituciones

Centros Médicos

Mediante nuestros cuatro centros médicos para atención primaria en salud, brindamos servicios en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia.

Durante el año 2019, atendimos consulta médica general, realizamos procedimientos quirúrgicos menores, citas de medicina alternativa, acupuntura, terapia neural, actividades de enfermería, asesoría, control y seguimiento por Enfermera Profesional, nutrición y dietética, consulta y terapia de Psicología y Fonoaudiología, valoración y acompañamiento por Trabajo Social.

Es importante mencionar que a través del programa de recuperación nutricional aportamos bienestar a madres gestantes y niños menores de 8 años en categorías A y B. Por su parte desde el servicio de vacunación aplicamos vacunas PAI y No PAI, contribuyendo de esta manera a las metas nacionales del "Programa de Vacunación sin Barreras", adicionalmente contamos con atención por especialistas en medicina familiar, medicina interna y ginecobstetricia.

Por medio del tratamiento a las diferentes patologías logramos favorables resultados en cuanto a

Realizamos

390,237

actividades para
el bienestar de los
pacientes

la atención de enfermedades cardiovasculares crónicas, alto y bajo riesgo obstétrico, enfermedades de interés en salud pública como la tuberculosis, además realizamos cursos psicoprofilácticos, citas de crecimiento y desarrollo y atención al adolescente.

Dentro de los principales hechos representativos del año destacamos el inicio de la prestación de servicios de Hospitalización en Casa, que se implementó con el objetivo de disminuir las enfermedades intrahospitalarias en la Clínica Comfamiliar y darle continuidad al tratamiento de los pacientes desde sus hogares.





Mejoramos la salud oral de nuestros usuarios realizando

231.825

actividades

Salud Oral

A través de todas las especialidades de la odontología, brindamos atención adecuada a los pacientes bajo estándares de calidad, con equipos de última tecnología y profesionales idóneos para la prestación del servicio.

Durante el año 2019, otorgamos subsidios para tratamientos de Ortodoncia, Ortopedia Maxilar y Rehabilitación Oral para afiliados en categorías A y B, así mismo continuamos

desarrollando la estrategia "Soy generación más sonriente" buscando reducir de manera significativa el índice de experiencias de caries dental a mediano plazo.

Con el programa Sonrisa al Día, nos enfocamos en realizar un seguimiento a los pacientes que terminaban el tratamiento, programando nuevas citas de acuerdo al riesgo de presentar caries dental, para realizar el respectivo diagnóstico e implementar actividades de higiene oral, con el objetivo de mantenerlos sanos a través del tiempo.

Clínica Comfamiliar

Durante el año 2019, continuamos brindando servicios de alta complejidad, con estándares de calidad enfocados hacia la Acreditación en Salud, buscando convertirnos en una Institución reconocida por la seguridad y la humanización en la prestación de los servicios.

Orientados hacia esta meta, realizamos capacitaciones para promover el desarrollo humano, formamos líderes en temas de calidad y desde el enfoque de bienestar social, brindamos apoyo familiar a través de psicólogas y trabajadoras sociales, bonos de alimentación para acompañantes de los pacientes de bajos recursos, actividades de lectura y canto, educación individualizada en lactancia materna, manejamos la opción de parto huma-

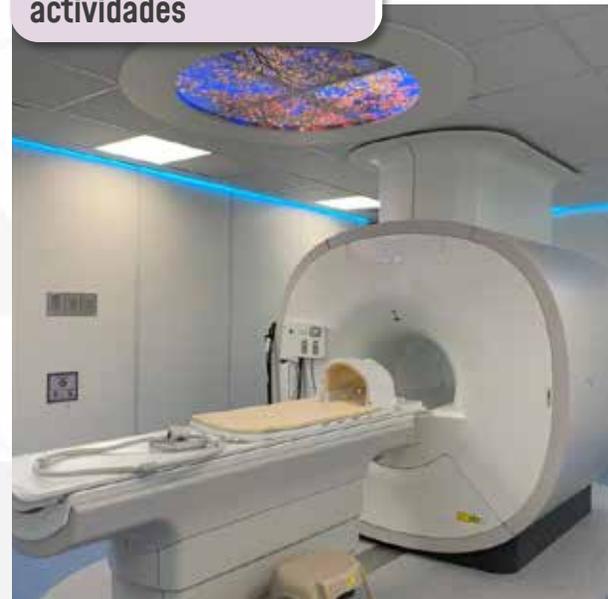
nizado e implementamos la "Estrategia piel a piel" para fortalecer el vínculo madre-hijo.

Vale la pena mencionar que aumentamos el portafolio con procedimientos de electrofisiología y hemodinamia, y servicios como Genética, Neumología Intervencionista, Gastroenterología, Nefrología, Ortopedia, Cirugía Cardiovascular y Hemodinamista Pediátrico, entre otros. Adicionalmente debido a la importancia de la implementación de nuevas tecnologías, iniciamos con la prestación del servicio de Resonancia Magnética, mejorando de esta manera los tiempos de espera para la entrega de resultados y evitando desplazamientos a los usuarios.

Aportamos al mejoramiento de la salud de los pacientes mediante

961.238

actividades



Calidad en Salud

Impulsamos el modelo de gestión basados en estrategias que día a día consolidaron la atención con altos estándares de calidad, apuntando a la excelencia en el desempeño y el Sistema Único de Acreditación, con la participación de todos los profesionales y colaboradores.

A través de la política de calidad implementada, trabajamos por la mejora continua en los procesos de prestación de servicios, garantizando la seguridad de los pacientes como parte fundamental de trato humanizado. Es importante destacar que la operación con altos estándares de calidad garantiza mejores resultados en salud y permite comprobar que la atención observada efectivamente, se materializa en resultados tangibles impactando el cumplimiento de derechos, efectividad y eficiencia clínica, disminución del riesgo y satisfacción de los usuarios.

Como hechos relevantes del año 2019, se encuentra la visita de ICONTEC mediante la cual, se realizó una pre evaluación acortada con el fin de diagnosticar las brechas y generar oportunidades de mejora; la evaluación de la percepción de cultura de seguridad del paciente, los semilleros de liderazgo en este tema, las actividades para el fortalecimiento de habilidades en comunicación y liderazgo en los servicios; el taller construyendo clima de seguridad y la semana de la humanización, entre otros.



Investigación en Salud

A través de nuestro grupo de salud, recibimos el máximo reconocimiento a la investigación otorgado en Colombia por Colciencias como categoría A1, gracias a esta distinción, podremos acceder a recursos nacionales para investigación mediante convocatorias.

Dentro de los hechos representativos del año, se encuentran el Segundo Simposio Regional de Investigación realizado en alianza con la Fundación Universitaria Comfamiliar y el Simposio de Malformaciones por el cual nos otorgaron la máxima categoría a nivel mundial como Institución Platino en apoyo a concientización de las anomalías congénitas.

Como miembros de la red ECLAMC continuamos identificando tempranamente las anomalías congénitas. Así mismo como parte de los convenios internacionales, con la Universidad de Seattle desarrollamos el proyecto "Caracterización Fenotípica y Genómica de Microsomía Craniofacial en la Población Andina".

Mediante la red internacional con la Universidad South Wales de Australia en Cáncer Gástrico, recolectamos muestras de endoscopias, con esta investigación tenemos como objetivo analizar las patologías gástricas incluyendo cáncer, buscando la causa genética para un mejor diagnóstico y tratamiento en el futuro.

Es importante destacar que en el año 2019, trabajamos en la investigación "Prevalencia de la enfermedad de Fabry en pacientes con enfermedad cardiovascular", iniciamos estudios con la industria farmacéutica mediante el centro de investigación INCERHC, realizamos la investigación en Prevalencia del fenotipo eosinofílico entre pacientes con asma grave en la región Internacional de AstraZeneca y otros estudios sobre el Asma. Llevamos a cabo el primer diplomado en Enfermedades Huérfanas, creamos una nueva línea de investigación



dentro del grupo llamada humanización en los modelos de atención en salud, desarrollamos la socialización de guías de práctica clínica, recibimos estudiantes en la modalidad de práctica, residentes y realizamos charlas de puericultura, genética, cuidados paliativos pediátricos, endometriosis, entre otras.

Adicionalmente en alianza con la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad Nacional, la Universidad de Sheffield y el grupo de Investigación de Salud Comfamiliar, obtuvimos financiación por parte de Colciencias para el proyecto "Desarrollo de un Sistema Automático de Análisis de Volumetría Cerebral como Apoyo en la Evaluación Clínica de Recién Nacidos con Asfixia Perinatal".

Educación en Salud



Durante el año 2019, consolidamos 6 convenios Docencia-Servicio, establecidos con universidades del país cómo:

- Universidad Tecnológica de Pereira
- Fundación Universitaria del Área Andina
- Universidad de Caldas
- Fundación Universitaria Sanitas
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. [FUCS]
- Fundación Universitaria Autónoma de las Américas. Sede Pereira

estudiantes recibieron formación de pregrado y postgrado en programas académicos de las ciencias de la salud en colaboración con nuestros aliados universitarios.

Adicionalmente realizamos 60 procesos de formación académica dentro de los cuales se encuentran el Curso Internacional de Humanización de Servicios de Salud, el 2do Simposio de Investigación de Comfamiliar Risaralda, el desarrollo del programa de alto desempeño clínico en los centros médicos ambulatorios, el 2do Simposio de Terapia Respiratoria y 1er Simposio de Neumología Comfamiliar Risaralda - Respiremos.

Es importante destacar que a través del programa de adopción de Guías de Práctica Clínica, realizamos el proceso de implementación de 40 guías de práctica clínica y vías clínicas (rutas) asociadas, así mismo dimos inicio al nuevo Programa de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, 200

7

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR

En una ardua labor para contribuir a la educación superior de los estudiantes del Departamento, la Fundación Universitaria Comfamiliar matriculó en sus cuatro programas de administración 1073 estudiantes en el año 2019.



Las carreras de Administración de Empresas y Administración Financiera fueron las que reportaron mayor número de matriculados y la jornada que contó con gran participación de estudiantes fue la nocturna, lo anterior, teniendo en cuenta que en su mayoría son trabajadores afiliados a la Caja de Compensación en Categorías A y B.

En el año 2019,
adquirimos más
de 2600 activos,
distribuidos en
mobiliario, equipos
de cómputo,
equipos eléctricos
de las aulas, libros
y laboratorios.

Estudiantes matriculados en Educación Informal

• Centro de idiomas	2.348
• Preparación pruebas saber	567
• Estudiantes cursos de educación informal	582
• Estudiantes diplomados	256
• Personas impactadas por actividades desarrolladas	1.061



239

estudiantes en
prácticas en

82

empresas

Convenios de Articulación

Institución Educativa Laboure - Santa Rosa de Cabal

Institución Educativa La Presentación - La Virginia

Institución Educativa Pedro Pablo Bello - La Virginia

Institución Educativa Gabriela Mistral

Colegio La Inmaculada

98

estudiantes
en contrato de
aprendizaje

Investigación

3 grupos de investigación (1- A1, 1- C, 1- Reconocido)

6 semilleros de investigación

74 estudiantes en semilleros de investigación

18 docentes vinculados en investigación

7 proyectos de investigación financiados

3 proyectos de investigación con el sector empresarial

1 proyecto de investigación de carácter internacional

2 libros para publicación

135

Convenios
Empresariales

Informe Financiero (en millones)

• Ingresos \$ 3.152.000.000

• Capacitación Docente \$ 3.164.000

• Bienestar Universitario \$83.121.214

• Investigación \$ 86.994.877

• Subsidio en Matrículas \$ 6.878.000.000

Acumulado 2017 - 2018 - 2019



8

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Programa de Atención a la Discapacidad

Con el objetivo de brindar una atención basada en la inclusión social, desde el programa fortalecemos las habilidades artísticas de los beneficiarios mediante la exploración de sus talentos y el fortalecimiento en las relaciones sociales y familiares, con un acompañamiento multidisciplinar e integral.

Nuestra atención se enfoca en niños, niñas y jóvenes afiliados a la Caja de Compensación en categorías A y B con edades entre los 0 y 19 años, que tienen discapacidades intelectuales, sensoriales, mixtas y físicas, por medio de la participación en actividades lúdicas y pedagógicas, con acompañamiento psicológico y terapéutico.

Es importante mencionar que la atención se brinda a través de la participación en talleres desarrollados en áreas como: artes plásticas, pedagogía, música, coro, deportes e hidroterapia recreativa, psicología y terapia ocupacional. Adicionalmente realizamos acompañamiento familiar con talleres educativos dirigidos a padres y cuidadores.

Dentro de las principales actividades realizadas en el año 2019, en el cual cerramos con una cobertura de 340 beneficiarios se encuentran: salidas lúdico-pedagógicas, muestras artísticas, encuentros Interinstitucionales, participación en el foro Latinoamericano de Música con la ponencia "La música como herramienta pedagógica para el desarrollo de habilidades y destrezas en la discapacidad", el XVIII Festival Artístico y Cultural de Niñas, Niños, Jóvenes y Adultos con Capacidades Escepcionales, el III Encuentro Departamental de Coros, el Encuentro Regional de Discapacidad liderado por la Fundación Colsalud, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entre otras.



Nace una Sonrisa

A través de este programa, atendemos población con la patología Labio-Paladar Hendido o fisurado. Desde su creación en el año 2012 hemos atendido 239 pacientes de la región y de otros departamentos, acompañándolos en alianza con la Organización Smile Train en la recuperación integral.



Com-Sentido

Buscando otorgar un componente adicional al alcance y los servicios del Programa de Atención a la Discapacidad, establecimos un convenio interno con la Clínica Comfamiliar para realizar acciones encaminadas a la prevención de la discapacidad y la estimulación adecuada, realizando valoraciones hospitalarias, ambulatorias y terapias de neuro-estimulación a los niños de 0 a 6 años.

Mediante este programa, damos un manejo integral con especialistas y profesionales de la salud capacitados en neuroestimulación, a niños diagnosticados con síndrome down, y/o nacidos en condiciones especiales como; asfixia perinatal, bajo peso al nacer (1.200 gr.), prematuridad y/o anomalías neuromusculares.



Gestión Ambiental

Conscientes de nuestro compromiso con el ambiente, en el año 2019 realizamos dos jornadas posconsumo logrando recolectar 2.056 kilogramos de residuos peligrosos. Así mismo llevamos a cabo jornadas de sensibilización sobre la importancia de separar en la fuente los diferentes residuos sólidos generados y de este modo incrementamos los materiales para aprovechamiento.

Adicionalmente buscando generar un impacto en la sociedad frente a la cultura ambiental y su importancia para prolongar la vida en la tierra, desarrollamos actividades de embellecimiento de 4 zonas verdes, siembra de 34 especies vegetales, recolección de 45 kilogramos de residuos reciclables y 1 tonelada de residuos inservibles.

Dentro de los hechos a destacar, se encuentra el reconocimiento recibido por parte de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, Programa REGAR para la Clínica Comfamiliar, como empresa de Excelencia Ambiental, debido a la implementación del programa de residuos, recurso hídrico y las acciones de control a impactos ambientales, evidenciando el compromiso con la salud del Departamento y el medio ambiente.





Fundación Colsalud

Con el propósito de apoyar y promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población con discapacidad desde las esferas bio-psico-sociales, desde esta Entidad sin ánimo de lucro, se brindó atención a 108 niños por medio de talleres de formación artística, deportiva, musical, danzas, técnica vocal e instrumentos de cuerda; así mismo se capacitó a las madres de los beneficiarios del programa en áreas como costura, bordado y bisutería.

Como un aporte significativo para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, se realizó la entrega mensual de un kit nutricional para reducir el riesgo de desnutrición en los beneficiarios, y de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de las familias, se les proporcionó auxilio de transporte y educativo.

Por medio del enfoque de trabajo social, se dio acompañamiento permanente a las familias, se realizaron talleres de padres en temas como nutrición, manejo de la discapacidad, sexualidad, solución de conflictos, entre otros y con el Grupo Musical Talentos Colsalud se llevaron a cabo presentaciones en diferentes escenarios de la ciudad.

ESTADOS FINANCIEROS



Comfamiliar
RISARALDA

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Sobre los **estados financieros** de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda - Comfamiliar Risaralda con corte al 31 de diciembre de 2019

Opinión

He examinado los estados financieros consolidados comparativos preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018, [estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa].

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda - Comfamiliar Risaralda con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda - Comfamiliar Risaralda, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros emitido por la IFAC y lo establecido en la Ley 43 de 1990, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

PROGRAMA DE SALUD: Sus ingresos representan el 50% del total de la Institución, y su remanente (\$6.460 millones), que corresponde al 24% de los remanentes totales obtenidos por la institución que fueron (\$27.318 millones). La cartera total de la Caja (\$155.864 millones) sin deterioro, representa el 36% del activo total y de esta la de salud (\$92.010 millones), es la más representativa con un 21% respecto al activo total; por esta razón, ha sido objeto de seguimiento continuo por parte de la Revisoría Fiscal, evidenciando, no solo el cumplimiento del plan de mejoramiento emitido por los entes de control externo; sino también nuestras sugerencias y recomendaciones.

Considerando que la cartera para esta vigencia continúa con la misma tendencia de concentrarse mayoritariamente en diez (10) entidades, de las cuales la más representativa es la EPS Servicio Occidental de Salud (SOS), que a diciembre 31 de 2019 presenta un saldo de [\$52.112 millones]. La Corporación ha implementado acciones que mejoren la cartera vencida así:

- › El recaudo ha mejorado por las distintas actividades que ha ejercido la administración como son los PGP con la SOS y con diferentes contratos con Colsanitas, Sura, entre otras.
- › La cartera ha sido disminuida en el año 2018 por la cesión de créditos de SOS a Philips por valor de \$10.430 millones, la cesión de crédito de Coomeva a Philips por valor de \$3.629 millones para un total de \$14.050 millones. Se encuentra en trámite la probable capitalización a la SOS con cartera vencida por valor de \$15.000 millones.
- › Los recursos de la ley 1929 que en el año 2018 fueron de \$3.851 millones y en el 2019 de \$3.645 millones, le han permitido al programa de salud disminuir sus pasivos con proveedores y con entidades financieras.
- › El programa de salud en años anteriores ha tenido que hacer uso de créditos financieros y leasing para apalancar su capital de trabajo.

Tanto el Consejo Directivo como la Administración han tomado medidas que han mejorado su flujo de caja. Les ha recomendado evaluar y mejorar las condiciones de rentabilidad de los contratos de PGP, que aunque ha mejorado su liquidez, ha disminuido los excedentes del programa de salud.

Responsabilidad de la administración y en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Caja de Compensación Familiar de Risaralda - Comfamiliar Risaralda, para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Subsidio Familiar; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los

riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Aplicación de Ley 1314 de 2009: Es pertinente mencionar que esta Ley introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las Pymes en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 modificada por el decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, la misma recopila y actualiza las normas en materia contable y señala que las Cajas de Compensación Familiar pueden aplazar por un año el período de aplicación de las NIIF, es decir, a partir del 1 de enero de 2017, prórroga a la que se acogió la entidad.
- b) Actos de los administradores: Los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los Estatutos, Código de Buen Gobierno y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General y la Superintendencia del Subsidio Familiar, como también a las normas que en general rigen el Sistema de Subsidio familiar en Colombia.
- c) Correspondencia y libros: Los libros oficiales se encuentran generados con la información que se suministra a 31 de diciembre de 2019, los libros de Actas del Consejo Directivo y de la Asamblea, la correspondencia y los documentos que soportan la contabilidad, se conservan en forma adecuada conforme a las técnicas contables y legales.
- d) Control interno: Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder, se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, cuentan con seguros que los cubren contra todo riesgo. De conformidad con lo establecido en la circular 023 de 2010 de La Superintendencia del Subsidio Familiar, la Institución viene dando cumplimiento a los parámetros y requisitos allí contemplados en cuanto al sistema de control interno, gestión de riesgos y comité de auditoría, la administración atiende las sugerencias previstas en los diferentes informes emitidos por dicho comité con apoyo de la auditoría Interna de la Institución.
- e) Concordancia de estados financieros e informe de gestión: El informe de gestión corresponde al período terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido preparado por la administración de la Corporación para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.
- f) Aportes para seguridad social: En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que la Corporación efectuó en forma correcta y oportuna sus aportes al sistema de seguridad social, durante el año 2019.
- g) Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo SARLAFT: Me permito informar que la Caja, ha adoptado e implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos

y de la Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT, cumpliendo con el llamado del Gobierno Nacional, establecido en la circular 009 de 2016 de Supersalud. A la fecha ha realizado de manera oportuna mensualmente sus reportes a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero UIAF, relacionada con las operaciones sospechosas, inusuales o intentadas; se ha elaborado la política SARLAFT, la cual se encuentra incluida en el Código de Ética y Buen Gobierno, así como publicada en la página de transparencia.

- h) Aplicación la ley 1676 de 2013: Dando cumplimiento al artículo 87 de la ley 1676 de 2013, la Corporación no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- i) Normas relacionadas con los derechos de autor: Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000 la Corporación efectuó en forma correcta los pagos de derecho de autor.
- j) Comité de Convivencia Laboral: La Corporación cumple con el funcionamiento del comité de convivencia laboral contemplado en la resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la resolución 1356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio del Trabajo.
- k) Cumplimiento SGSST: Decreto único 1072 de 2015 modificado por la resolución 1111 de 2017 en el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- l) Ley de Protección de datos: Ley de Habeas Data o de Protección de Datos, se cumplió con el marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 capítulo 25 y 26.

A la culminación de este informe no conozco la ocurrencia de sucesos o circunstancias que afecten significativamente los Estados Financieros o la buena marcha de la Corporación, exceptuando el Programa de Salud que a pesar de que está generando remanentes la recuperación de la cartera no es óptima, debido a la difícil situación financiera de la mayoría de las EPS.

Como resumen final puedo conceptuar que la Caja de Compensación Familiar de Risaralda - Comfamiliar Risaralda, Institución que maneja recursos parafiscales, cumple a cabalidad los programas de carácter social objeto principal de su razón de ser; procurando en su ejecución un mejoramiento continuo; en orden a lo cual, las recomendaciones y observaciones sugeridas por esta Revisoría Fiscal con respecto a las transacciones, hechos económicos, operaciones, decisiones y políticas de la Corporación son atendidas con la debida oportunidad.



Hernán Chavarriaga Wilkin
Revisor Fiscal
T.P. 5586-T
Pereira 5 de marzo de 2020



Comfamiliar
RISARALDA

Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Director Administrativo **Maurier Valencia Hernández** y Contador Público **José Ramón Puerta Arias** de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, Comfamiliar Risaralda, identificada con Nit. 891.480.000-1,

Certificamos

- Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019, de conformidad con la normatividad aplicable como lo es la Ley 222 de 1995 y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009.
- A excepción del tratamiento para los aportes recibidos por parte de las empresas afiliadas a Cajas de Compensación Familiar establecido en la Ley 1797 de 2016; los hechos económicos realizados, fueron reconocidos de acuerdo al marco técnico contable para las Pymes contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420, modificado por el Decreto 2496 de 2015.
- Que los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.
- Que la información financiera, revela afirmaciones y aseveraciones previamente verificadas, las cuales han sido tomadas fielmente de los registros contables.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de Comfamiliar Risaralda.

Se expide la presente certificación en Pereira, a los 05 días del mes de marzo de 2020

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS
Contador T.P. No. 96174-T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL (CORRIENTE Y NO CORRIENTE)**

A DICIEMBRE 31 DE 2019 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Notas	DIC. 2019	DIC_2018 Reexpresado	DIC. 2018 Presentado	VAR %	VAR \$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.1	23.418.424	23.836.036	23.836.036	-1,8%	(417.612)
Efectivo en caja		490.625	432.700	432.700	13,4%	57.925
Saldo en Bancos		22.814.437	23.299.156	23.299.156	-2,1%	(484.719)
Equivalentes al efectivo		113.362	104.180	104.180	8,8%	9.182
Inversiones	9.2	2.489.831	4.571.367	4.571.367	-45,5%	(2.081.536)
Activos financieros al costo amortizado		2.489.831	4.571.367	4.571.367	-45,5%	(2.081.536)
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC	9.3	88.335.580	84.636.962	84.636.962	4,4%	3.698.618
Clientes por prestación de Servicios		99.442.990	94.419.213	94.419.213	5,3%	5.023.777
Otras cuentas por cobrar		18.973.680	16.514.131	16.514.131	14,9%	2.459.549
Deterioro de Cuentas por Cobrar		(30.081.090)	(26.296.382)	(26.296.382)	14,4%	(3.784.708)
Inventarios	9.4	6.843.476	6.500.584	6.500.584	5,3%	342.892
Inventario en Proceso		742.388	903.597	903.597	-17,8%	(161.209)
Materiales y sumin. a consumir en prest. de servic.		6.101.088	5.596.987	5.596.987	9,0%	504.101
Activos por impuestos	9.3	324.314	301.089	301.089	7,7%	23.225
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		121.411.625	119.846.038	119.846.038	1,3%	1.565.587
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedades, planta y equipo	9.5	217.629.968	200.994.427	200.994.427	8,3%	16.635.541
Terrenos y construcciones		180.595.786	171.381.434	171.381.434	5,4%	9.214.352
Maquinaria		17.815.470	13.590.237	13.590.237	31,1%	4.225.233
Equipo de oficina, enseres y accesorios		5.678.742	5.257.323	5.257.323	8,0%	421.419
Construcciones en Proceso		12.310.372	6.132.308	6.132.308	100,7%	6.178.064
Otras propiedades, planta y equipo		1.093.054	1.003.126	1.003.126	9,0%	89.928
Antic. para compra de Propiedad, Planta y Eq.		136.544	3.629.999	3.629.999	-96,2%	(3.493.455)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.6	144.736	536.509	536.509	-73,0%	(391.773)
Programas de comput. y otros activos intangibles		144.736	536.509	536.509	-73,0%	(391.773)
Cuentas comerciales por cobrar y otras CXC	9.3	37.448.124	30.624.728	30.624.728	22,3%	6.823.396
Cuentas comerciales por cobrar y otras cxc		37.448.124	30.624.728	30.624.728	22,3%	6.823.396
Inversiones	9.2	34.500.633	27.782.578	27.782.578	24,2%	6.718.055
Activos financieros al costo amortizado		33.687.336	27.546.611	27.546.611	22,3%	6.140.725
Instrumentos de patrimonio al costo		813.297	235.967	235.967	244,7%	577.330
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.1	25.859.068	25.026.307	25.026.307	3,3%	832.761
De uso restringido		25.859.068	25.026.307	25.026.307	3,3%	832.761
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		315.582.529	284.964.549	284.964.549	10,7%	30.617.980
TOTAL ACTIVO		436.994.154	404.810.587	404.810.587	8,0%	32.183.567

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL (CORRIENTE Y NO CORRIENTE)
A DICIEMBRE 31 DE 2019 [Expresado en miles de pesos Colombianos]

	Notas	DIC. 2019	DIC_2018 Reexpresado	DIC. 2018 Presentado	VAR %	VAR \$
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales y otras CXP	9.9	43.098.162	40.977.337	40.977.337	5,2%	2.120.825
Beneficios a empleados	9.10	5.076.996	4.752.230	4.752.230	6,8%	324.766
Pasivos financieros al costo amortizado	9.7-9.8	4.043.772	3.668.206	3.668.206	10,2%	375.566
Impuestos Corrientes y contribuciones	9.12	517.612	509.507	509.507	1,6%	8.105
Ingresos diferidos y otros pasivos	9.13	7.440.066	7.111.578	7.111.578	4,6%	328.488
TOTAL PASIVO CORRIENTE		60.176.608	57.018.858	57.018.858	5,5%	3.157.750
PASIVO NO CORRIENTE						
Pasivos financieros al costo amortizado	9.7-9.8	17.010.336	21.099.677	21.099.677	-19,4%	(4.089.341)
Fondos con destinación especif. y otros pasivos	9.14	27.702.028	24.004.345	24.004.345	15,4%	3.697.683
Beneficios a empleados	9.10	190.424	315.166	315.166	-39,6%	(124.742)
Otras Provisiones	9.11	10.761.486	8.707.813	8.707.813	23,6%	2.053.673
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		55.664.274	54.127.001	54.127.001	2,8%	1.537.273
TOTAL PASIVO		115.840.882	111.145.859	111.145.859	4,2%	4.695.023
PATRIMONIO						
	9.15					
Capital		187.465.351	160.781.995	164.633.978	16,6%	26.683.356
Obras y Programas de Beneficio Social		187.465.351	160.781.995	164.633.978	16,6%	26.683.356
Resultados del Ejercicio		27.318.437	30.535.339	26.683.356	-10,5%	(3.216.902)
Resultados de Ejercicios Anteriores	2.0	3.851.983	-	-	0,0%	3.851.983
Efectos por convergencia de las NIIF		93.285.101	93.285.101	93.285.101	0,0%	-
Otras Participaciones en el Patrimonio		8.117.855	8.102.993	8.102.993	0,2%	14.862
Superávit		8.117.855	8.102.993	8.102.993	0,2%	14.862
Otras reservas		1.114.545	959.300	959.300	16,2%	155.245
Reserva Legal		1.114.545	959.300	959.300	16,2%	155.245
TOTAL PATRIMONIO		321.153.272	293.664.728	293.664.728	9,4%	27.488.544
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		436.994.154	404.810.587	404.810.587	8,0%	32.183.567

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS
Contador T.P N° 96174 - T

HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE RESULTADOS**

A DICIEMBRE 31 DE 2019 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Notas	DIC. 2019	DIC_2018 Reexpresado	DIC. 2018 Presentado	VAR.
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Procedentes de la prestación de servicios	9.16	327.972.248	290.460.815	286.608.832	12,9%
En Salud		160.272.895	135.388.721	135.388.721	18,4%
En Aportes de empresas afiliadas		136.081.088	125.775.262	125.775.262	8,2%
En Servicios Sociales		27.973.011	25.444.849	25.444.849	9,9%
Recursos Ley 1929/18		3.645.254	3.851.983	-	-5,4%
COSTOS DE VENTAS Y PRESTAC. DE SERVICIOS					
	9.17	195.718.803	156.406.013	156.406.013	25,1%
En Salud		128.456.524	94.876.358	94.876.358	35,4%
En Subsidios		52.768.651	48.954.019	48.954.019	7,8%
En Servicios Sociales		14.493.628	12.575.636	12.575.636	15,3%
BENEFICIO BRUTO					
		132.253.445	134.054.802	130.202.819	-1,3%
OTROS INGRESOS	9.18	6.495.186	6.681.801	6.681.801	-2,8%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
	9.19	109.787.496	104.434.307	104.434.307	5,1%
En Salud		30.054.640	32.132.732	32.132.732	-6,5%
En Apropiações sobre aportes		39.659.324	36.510.655	36.510.655	8,6%
En Servicios Sociales		29.251.825	25.795.469	25.795.469	13,4%
En Administración		10.821.707	9.995.451	9.995.451	8,3%
OTROS GASTOS	9.20	1.177.035	4.726.523	4.726.523	-75,1%
INGRESOS FINANCIEROS	9.21	1.701.265	1.328.234	1.328.234	28,1%
GASTOS FINANCIEROS	9.22	2.166.928	2.368.668	2.368.668	-8,5%
BENEFICIO DEL PERIODO					
		27.318.437	30.535.339	26.683.356	-10,5%

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS
Contador T.P N° 96174 - T

HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

A DICIEMBRE 31 DE 2019 [Expresado en miles de pesos Colombianos]

DESCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS	Obras de beneficio Social	Reserva Legal	Superávit de Capital	Remanentes Acumulados	Efectos por Convergencia NIIF	Total del Patrimonio
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	134.843.942	942.206	8.042.272	25.938.052	93.285.101	263.051.573
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	29.790.036	-	-	-	-	29.790.036
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	-	17.094	-	-	-	17.094
DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	60.721	-	-	60.721
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	745.304	-	745.304
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	164.633.978	959.300	8.102.993	26.683.356	93.285.101	293.664.728
AJUSTE DE REEXPRESIÓN	(3.851.983)	-	-	3.851.983	-	-
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2018 REEXPRESADOS	160.781.995	959.300	8.102.993	30.535.339	93.285.101	293.664.728
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	26.683.356	-	-	-	-	26.683.356
TRASLADO RESERVAS ESTATUTARIAS	-	155.245	-	-	-	155.245
DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	14.862	-	-	14.862
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	635.081	-	635.081
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	187.465.351	1.114.545	8.117.855	31.170.420	93.285.101	321.153.272

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Administrativo

JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS
Contador T.P N° 96174 - T

HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

VIGILADO Super-Subsidio

VIGILADO Supersalud
Línea Control Normativa 01800001000

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA
COMFAMILIAR RISARALDA - NIT. 891.480.000-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2019 [Expresado en miles de pesos Colombianos]

1- ACTIVIDAD OPERATIVA	DIC. 2019	DIC. 2018
EFFECTIVO RECIBIDO DE:		
Aportes	136.166.741	127.242.757
Salud	164.266.561	137.703.547
Servicios Sociales	20.012.054	19.620.419
Otros	5.351.473	4.508.963
TOTAL EFFECTIVO RECIBIDO	325.796.830	289.075.685
EFFECTIVO PAGADO POR:		
Subsidios	(89.755.029)	(84.605.315)
Salud	(154.672.711)	(119.843.662)
Servicios Sociales	(40.623.467)	(40.807.969)
Administración	(9.715.763)	(9.296.265)
Otros	3.683.166	(3.615.609)
TOTAL EFFECTIVO PAGADO	(291.083.804)	(258.168.820)
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	34.713.026	30.906.865
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Financieros y comisiones recibidas	3.130.005	3.293.516
Financieros pagados	(2.166.928)	(2.368.668)
Impuestos pagados	(2.758.291)	(25.316)
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	(1.795.214)	899.532
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDAD OPERATIVA	32.917.811	31.806.397
2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	(22.794.346)	(11.783.757)
Anticipos	(1.188.118)	(9.513.389)
Venta de propiedad, planta y equipo	(15.222)	76.111
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	(351.301)	725.617
Intangibles adquiridos	(15.158)	(66.064)
Activos diversos	(5.427.611)	(242.175)
Compras de Inversiones	-	(47.237.734)
Ventas o Redencion de Inversiones	-	46.860.884
Adquisicion Diferidos	-	(981.950)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDAD DE INVERS.	(29.791.755)	(22.162.457)
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	3.126.056	9.643.940
4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Pago de obligaciones financieras	(3.713.775)	(4.074.457)
Donaciones recibidas en efectivo	(3.837.121)	3.912.693
Reservas	155.245	17.094
Reexpresión	3.851.983	-
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDAD DE FINANCI.	(3.543.668)	(144.670)
5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFFECTIVO	(417.612)	9.499.270
6. EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	23.836.036	14.336.766
7. EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	23.418.424	23.836.036

MAURIER VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Administrativo

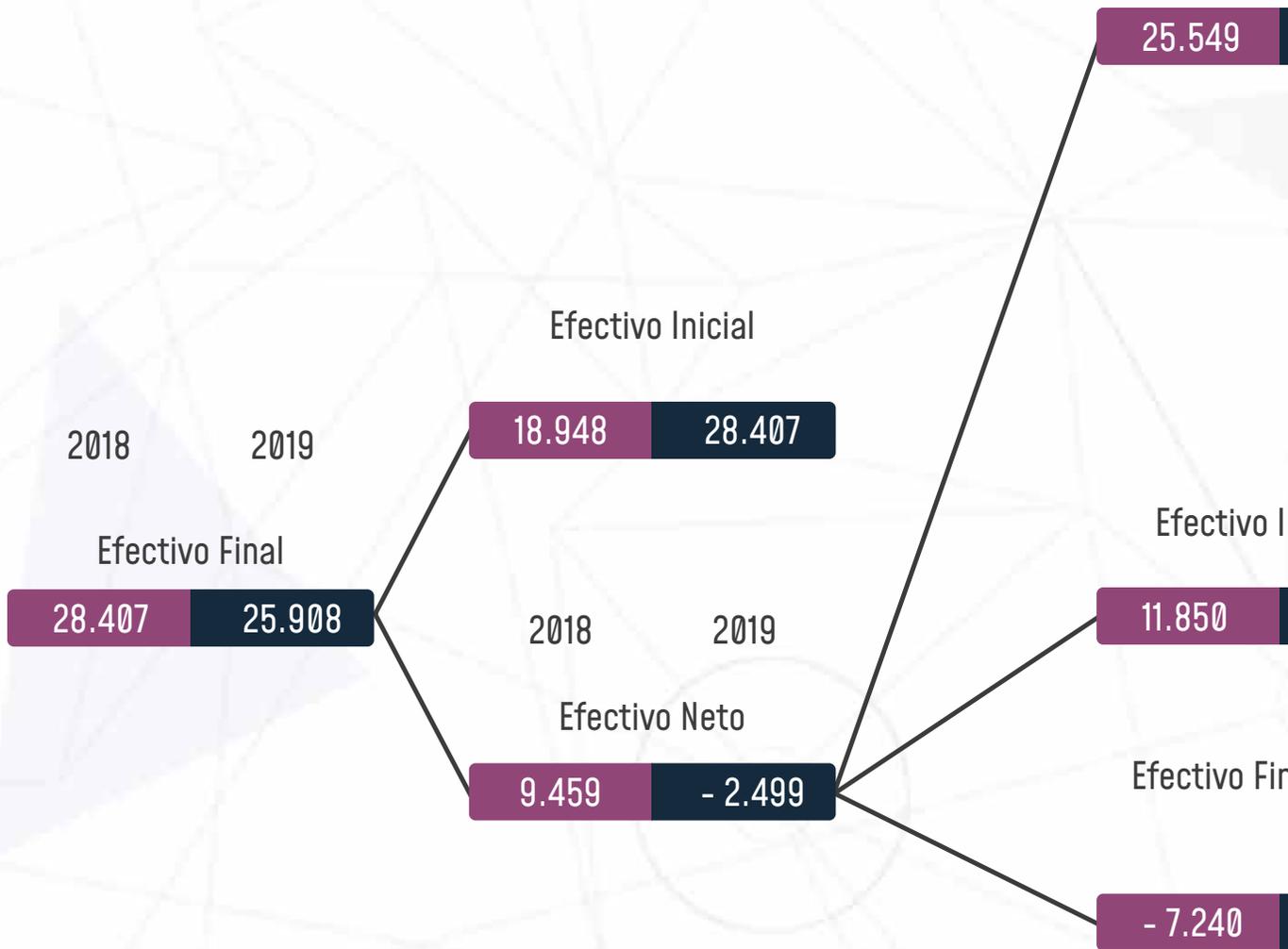
JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS
Contador T.P N° 96174 - T

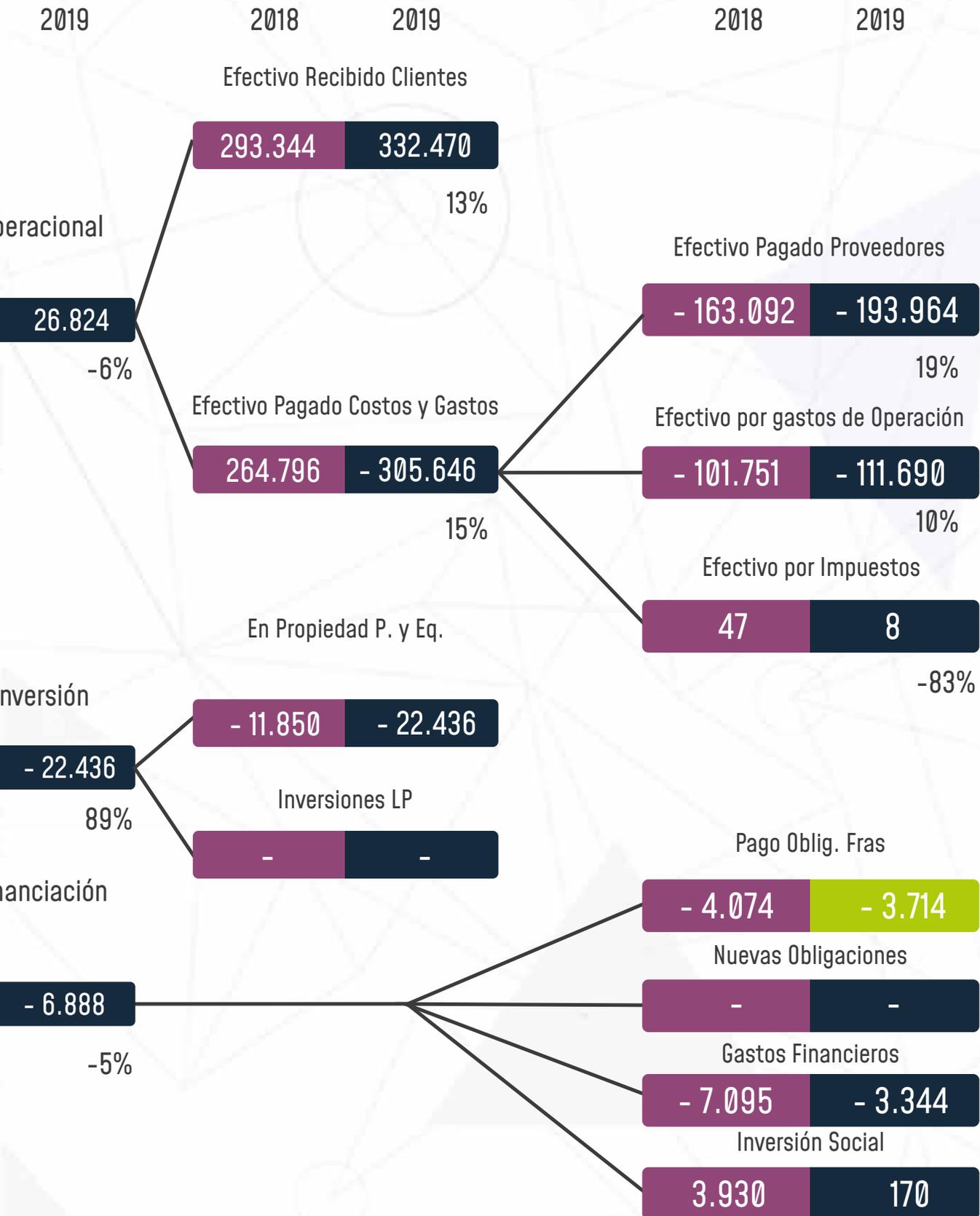
HERNÁN CHAVARRIAGA WILKIN
Revisor Fiscal T.P N° 5586 - T

ÁRBOL FLUJO DE EFECTIVO

COMFAMILIAR RISARALDA EN MILLONES

DIC DE 2018 - DIC DE 2019





RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS			
	2017	2018	2019
INDICADORES RENTABILIDAD			
Rentabilidad Operativa	5,4%	9,3%	6,6%
Rentabilidad Patrimonial	7,6%	10,4%	8,5%
INDICADORES PRODUCTIVIDAD			
Productividad Activo Operacional	0,6	0,9	1,0
Productividad KTO	2,2	3,2	3,4
Productividad Capital Fijo Operativo	0,9	1,3	1,3
Días Recaudo del Ingreso	316,4	229,3	207,3
Días Reposición de Inventarios	28,5	21,8	17,2
Días Pago Proveedores	215,2	137,3	108,5
MÁRGENES DE UTILIDAD			
Margen Neto	9,7%	10,2%	8,1%
Margen Operacional	8,4%	10,2%	6,8%
Margen Bruto	31,0%	33,6%	28,2%
%Gastos Operacionales	19,2%	19,9%	18,1%
%Gastos Administración	3,4%	3,4%	3,3%
%Gastos de Ventas	19,2%	19,9%	18,1%
MÁRGENES DE ENDEUDAMIENTO			
Endeudamiento Total	31%	27%	27%
Endeudamiento Corto Plazo	54%	51%	52%
Endeudamiento Largo plazo	46%	49%	48%
Endeudamiento Operativo	49%	48%	48%
INDICADORES DE LIQUIDEZ			
Razón Corriente	1,72	2,10	2,02
Prueba Ácida	1,62	1,99	1,90
Margen Ebitda	19,8%	17,1%	12,7%
KTNO/Ingresos Operacionales	16%	13%	12%
INDICADORES COBERTURA DEUDA			
Utilidad Operacional / Intereses	5,46	14,36	12,98
Ebitda / Intereses	13,37	24,81	24,72

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS

A los estados financieros individuales a 31 diciembre de 2019

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Caja de Compensación Familiar de Risaralda "Comfamiliar Risaralda" es una corporación autónoma, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios. Se rige por las normas establecidas en el Libro I, Título 36 del Código Civil Colombiano y demás disposiciones que los reglamenten, adicionen o reformen y es sometida al control y vigilancia del Estado, en la forma establecida por la Ley. Reconocida por la Rama Ejecutiva del poder público en su resolución número 2785 del 10 de octubre de 1957, emanada del Ministerio de Justicia y constituida de acuerdo con el Decreto 118 de ese mismo año.

El objeto de Comfamiliar Risaralda es promover el alivio de cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, por medio del otorgamiento de subsidio en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores afiliados, atendiendo la defensa de la familia como estructura y núcleo social, favoreciendo su integridad y el fortalecimiento económico, moral y cultural.

Comfamiliar Risaralda desarrolla las funciones sociales que le asigna la Ley y sus estatutos, en especial, las establecidas por el artículo 41 de la Ley 21 de 1982, adicionado por el artículo 16 de la Ley 789 de 2002, adicionado a su turno, por el artículo 1 de la Ley 920 de 2004 y las disposiciones que las modifiquen, las adicionen o las sustituyan, incluida la posibilidad legal de administrar el régimen subsidiado de salud.

Como parte del Sistema de Seguridad Social Integral, la Caja de Compensación Familiar, podrá extender la totalidad de los beneficios, entre ellos los de subsidios y programas sociales, a los asociados a las pre cooperativas y cooperativas de trabajo asociado, para lo cual, estas deberán contemplar previamente en sus estatutos la afiliación al sistema de previsión social incluido el de compensación y pago de los aportes respectivos de acuerdo con lo dispuesto en la ley para el sector dependiente.

Así mismo podrá, en atención al Decreto 2581 de 2007, constituir Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, especialmente, para ofrecer y desarrollar programas académicos de formación técnica, profesional y tecnológica.

Se entiende incluido dentro de su objeto social, cualquier actividad, facultad, servicio o función que el régimen legal establezca para las Cajas de Compensación Familiar sin que sea necesario modificar en cada caso los Estatutos.

Su término de duración es indefinida, de carácter permanente y, opera bajo la hipótesis de negocio en marcha.

El domicilio principal de Comfamiliar, es Avenida Circunvalar número 3-01 en la Ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda (Colombia).

NOTA 2. RE EXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CORRECCIONES DE ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES

Para la vigencia 2018 y en virtud de lo dispuesto en la Ley 1929 del 27 de julio de 2018 "Por medio de la cual modifica temporal y parcialmente la destinación de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y protección al cesante, definida en el artículo 6 de la Ley 1636 de 2013; y se faculta a las Cajas de Compensación Familiar a destinar recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o cumplimiento de condiciones financieras aplicables a las EPS", La Superintendencia del Subsidio Familiar dispuso en la Resolución 0753 del 31 de Octubre de 2018, en su artículo primero cuentas del patrimonio para el reconocimiento de estos recursos.

Posterior a la expedición de la Resolución 0753, la Superintendencia del Subsidio Familiar emitió Resolución 0420 del 18 de julio de 2019 estableciendo el tratamiento como Ingresos de Actividades Ordinarias para los Recursos de la Ley 1929 de 2018, de acuerdo a conceptos 2018-945 y 2019-134 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Así las cosas, y de acuerdo al párrafo 10.20 del anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes grupo 2, se constituye un error en la aplicación de las políticas contables para los Estados Financieros con Corte a Diciembre 31 de 2018 y se realiza re expresión de dicho período, aplicando también la Circular Externa 2019-00008 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

A continuación se presenta el efecto retroactivo del cambio contable descrito anteriormente:

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 (en miles de pesos)

Patrimonio	Saldos previamente presentados	Re expresión	Saldos Re expresados
Obras y programas de beneficio social	164.633.978	(3.851.983)	160.781.995
Resultado del Ejercicio	26.683.356	3.851.983	30.535.339
Efectos por Convergencia	93.285.101		93.285.101
Superávit	8.102.993		8.102.993
Reserva Legal	959.300		959.300
Total	\$ 293.664.728	0	\$ 293.664.728

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018 (en miles de pesos)

	Saldos previamente presentados	Re expresión	Saldos Re expresados
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Procedentes de la prestación de Servicios	286.608.832		290.460.815
En Salud	135.388.721		135.388.721
En Aportes de Empresas Afiliadas	125.775.262		125.775.262
En Servicios Sociales	25.444.849		25.444.849
Recursos Ley 1929/18	0	3.851.983	3.851.983
COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	156.406.013		156.406.013
En Salud	94.876.358		94.876.358
En Subsidios	48.954.019		48.954.019
En Servicios Sociales	12.575.636		12.575.636
BENEFICIO BRUTO	130.202.819		134.054.802
OTROS INGRESOS	6.681.801		6.681.801
GASTOS DE ADMINISTRACION	104.434.307		104.434.307
En Salud	32.132.732		32.132.732
En Apropriaciones Sobre Aportes	36.510.655		36.510.655
En Servicios Sociales	25.175.419		25.175.419
En Administración	9.995.451		9.995.451
OTROS GASTOS	4.726.523		4.726.523
INGRESOS FINANCIEROS	1.328.234		1.328.234
GASTOS FINANCIEROS	2.368.668		2.368.668
BENEFICIO DEL PERIODO	\$ 26.683.356	3.851.983	\$ 30.535.339

NOTA 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y establecidas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

NOTA 4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros de Comfamiliar Risaralda se presentan en miles de pesos colombianos, que es también su moneda funcional.

NOTA 5. EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

El marco normativo para las empresas de Colombia señala que no se apliquen algunos criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Según la Ley 1797 del 13 de julio de 2016, para las Cajas de Compensación Familiar, los aportes recibidos por parte de las empresas afiliadas deben reconocerse como Ingresos, incumpliendo las NIIF que establece su reconocimiento como pasivos.

Para Comfamiliar Risaralda:

- Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
- Ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.
- El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del apartamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes:

Título de las NIIF no aplicadas	Sección 23 de la NIIF PYMES "Ingresos de Actividades Ordinarias" y definición de pasivos establecida en el Marco Conceptual.
Naturaleza del apartamiento	Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de sus trabajadores, se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19, parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.
Tratamiento requerido para NIIF	Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos. Los ingresos son "entradas brutas de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio...", criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios. Los pasivos son "una obligación presente de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Institución espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos", criterio que cumplen los mencionados recursos.

NOTA 6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo de Comfamiliar Risaralda y autorizados para su publicación el 24 de febrero de 2020, según Acta No. 1172.

NOTA 7. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Las políticas contables permiten a la entidad autorregularse en cuanto a la forma como debe reconocer, medir, presentar y revelar información, dentro de los rangos de decisión determinados en los estándares internacionales. Sin embargo, las normas tributarias del país, así como otras leyes y regulaciones establecen requisitos puntuales que deben

cumplirse y que también afectan la contabilidad y el reporte de información financiera. Por ello, se lleva una contabilidad única, multipropósito, consistente en mantener un control de las diferencias que sean importantes.

Las políticas contables se aplican manteniendo la relación costo-beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Las partidas o hechos económicos que cumplieron con los siguientes criterios de reconocimiento, fueron incluidos en la elaboración de los Estados Financieros:

- > Cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto establecidos en el manual de políticas.
- > Es probable que a la Entidad lleguen beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos).
- > Existe medición fiable, es decir que el valor se puede medir fiablemente.

Los aspectos no previstos en las políticas contables se regirán por lo establecido en los estándares internacionales de contabilidad e información financiera; las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y del marco conceptual de tales estándares; la normativa emitida por autoridades locales; otras leyes y regulaciones que sean aplicables.

En cuanto al reconocimiento de los hechos económicos en el software contable, la información se encuentra estructurada en compañías y centros de costo, y en atención al catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar para rendición de información financiera y que cumple con los fines establecidos en Informe Final del Comité Técnico Ad-Honorem del Sistema Documental Contable, es decir, " 1) Facilitar el logro de los objetivos de la contabilidad general, en cuanto a [a] suministrar informaciones útiles para la toma de decisiones económicas. y [b] permitir un mejor control de la información, y 2) Facilitar la imputación contable de los registros".

Además cumple las características requeridas por el citado Informe, esto es:

"- Sistemática en el ordenamiento, lo que implica la elección previa de un criterio para su organización; - Flexibilidad suficiente para permitir la incorporación de nuevas cuentas, necesarias para el registro de operaciones o transacciones nuevas dentro de la vida económica de la Entidad; - Homogeneidad en los agrupamientos practicados, condición necesaria para facilitar la preparación de los informes contables; - Claridad en la terminología utilizada, para evitar la realización de imputaciones erróneas."

7.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

En esta partida se reconocieron efectivo en caja, saldos en bancos y equivalentes al efectivo sin y con destinación específica, que corresponden a aquellos recursos que respaldan la ejecución de las obras y programas sociales contemplados en la normatividad para las Cajas de Compensación. El saldo de bancos y equivalentes al efectivo, debe coincidir con el extracto bancario y, así mismo las cajas generales y menores, deben coincidir con el valor real de monedas y billetes.

INVERSIONES

Son inversiones en títulos participativos en el patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes); en

instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como certificados de depósito a término y bonos). La entidad clasifica y mide sus inversiones en activos financieros al costo amortizado y activos financieros que son instrumentos de patrimonio al costo.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política contempla los derechos de cobro a favor de la Entidad surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo expresado en el documento que los origine y de manera posterior, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo al anexo "Matriz de Evidencias de Riesgo" (párrafo 11.22 y 11.23 del Marco Normativo para el Grupo 2), así:

RIESGO DE DETERIORO	ACCIÓN
Incumplimientos en los plazos de pago	Calcular el deterioro como la diferencia entre el valor futuro y el presente de la cuenta por cobrar
Antigüedad de la cartera	Se podrá cancelar el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor sea cero
Dificultades financieras del cliente	Se podrá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad
Solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas que no se hubieren otorgado en condiciones normales	Cuando el cliente solicite plazos adicionales a los establecidos en el contrato, se podrá suspender el cálculo del valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad
Cobro judicial o mediante alternativas de solución conflictos	Se deberá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad
Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebras, concordatos o similares, se deberá deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad
Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por desaparición de mercados en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad
La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o el desconocimiento de la ubicación por largos períodos	Se podrá suspender el cálculo del deterioro a valor presente y deteriorar la cuenta por cobrar hasta que su valor en libros sea igual a cero, con independencia de su antigüedad

INVENTARIOS

Esta política contempla el tratamiento contable para los inventarios adquiridos para su venta; adquiridos para consumo

interno; los terrenos destinados para la construcción de vivienda destinada para la venta, las unidades de vivienda en construcción y las viviendas terminadas; los costos incurridos en la prestación de servicios de salud, cuando se preste el servicio y éste no haya sido facturado (inventario de prestación de servicios); las materias primas para producción; los productos en proceso y los terminados.

Los inventarios se reconocen por su costo y posteriormente se evalúa que el costo, sea menor a su valor neto realizable.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largo plazo. La Entidad optó por usar el valor razonable de sus Inmuebles como costo atribuido en la fecha de transición y lo estableció como su valor residual; para los demás mantuvo su costo histórico.

Estas partidas se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada (calculada por el método de línea recta) y pérdidas por deterioro, en caso que existan. Las vidas útiles utilizadas son las siguientes:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Terrenos	No aplica
Edificaciones	No aplica**
Maquinaria	10***
Vehículos	10
Enseres y accesorios	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Equipo médico científico	8***
Equipo de hoteles restaurante y cafetería	10
Flota y equipo de transporte	10
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	15

**La vida útil de componentes de edificaciones, se establece de acuerdo al concepto técnico de profesionales en la materia.

***De acuerdo a su materialidad y concepto técnico, se ha establecido vida útil para activos especializados.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta política aplica a terrenos y edificios no ocupados por la Entidad. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente por su costo y posteriormente por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La Entidad reconocerá un activo intangible adquirido solo si, es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo puede medirse con fiabilidad y no es resultado de desembolsos generados internamente en un activo intangible. Además debe ser identificable y controlable.

Comfamiliar Risaralda medirá inicialmente un activo intangible al costo y posteriormente al costo, menos las amortizaciones acumuladas, menos deterioro de valor, si existen.

Los intangibles se amortizan linealmente y se utilizan vidas útiles finitas establecidas para cada caso y, si no puede realizar una estimación fiable, supondrá una vida útil de hasta 10 años.

ARRENDAMIENTOS

Esta política aplica a los contratos escritos o verbales en los cuales la Entidad tenga el derecho de uso de activos que sean de propiedad de terceros, sea cual fuere el contrato.

Todos los contratos de arrendamiento se reconocerán en el Estado de Situación Financiera, cuando exista opción de compra como propiedad, planta y equipo y, cuando no, como intangible por el derecho de uso. La medición inicial corresponderá al valor razonable del bien arrendado.

DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

La Entidad contabilizará una pérdida por deterioro cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. Las partidas susceptibles de deterioro se someten a evaluación cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Para efectos del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Se reducirá el valor en libros del activo hasta su importe recuperable, si este último es inferior. Si en periodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro, el valor recuperado se reconocerá contra un ingreso, disminuyendo el deterioro del valor.

PASIVOS FINANCIEROS

Esta política aplica a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existen. La Entidad contabilizará los pasivos financieros por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se medirán por el costo amortizado.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta política contempla las obligaciones por adquisición de bienes o servicios, pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y pasivos por provisiones. Inicialmente la Entidad medirá el pasivo por el precio de la transacción y posteriormente, por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos se encuentran bien calculados conforme a las obligaciones tributarias de Comfamiliar Risaralda.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

Comfamiliar reconoce y contabiliza los beneficios a los empleados así:

De corto plazo: Sueldos, comisiones, horas extras y recargos, aportaciones a la seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, auxilio de transporte, dotaciones, pensiones y ausencias remuneradas a corto plazo. Se miden por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales y/o los acuerdos pactados entre los empleados y la Entidad. Los beneficios de corto plazo, esperan liquidarse en los 12 meses siguientes al cierre contable.

De largo plazo: Se esperan liquidar después de los 12 meses posteriores al final del período, tales como primas de antigüedad y similares. Se reconocen como un pasivo en la medida del paso del tiempo, por la mejor estimación del valor a pagar, descontándolo a su valor presente.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones: Se reconocerán provisiones cuando existan pasivos reales con incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento y cuando se cumplan las siguientes condiciones: existencia de un hecho pasado, existencia de una obligación presente, probabilidad superior al 50% de hacer un pago en el futuro y una estimación fiable de la obligación, para su medición inicial.

Pasivo contingente: Comfamiliar Risaralda no reconocerá un pasivo contingente, salvo cuando se pueda demostrar que realmente existe un pasivo.

Activo contingente: Comfamiliar Risaralda no reconocerá un activo contingente como un activo.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Ingresos: Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos del valor de activos o bien como decrementos de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Costos y gastos: Se reconocerán como costos y gastos, los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de activos, o bien por la generación o aumento de pasivos, que puedan medirse con fiabilidad y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Esta política es aplicable a la preparación y presentación de Estados Financieros dirigidos a usuarios externos que no estén en la capacidad de exigir información en la medida de sus propias necesidades.

Se presentarán anualmente: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Explicativas a los Estados Financieros Individuales.

NOTA 8. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, Comfamiliar Risaralda asume juicios y estimaciones que son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. No se tiene evidencia de riesgos que pueden ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del período contable siguiente.

NOTA 9. NOTAS ESPECÍFICAS QUE APOYAN LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Componentes del efectivo y sus equivalentes

CONCEPTO	SALDO AÑO 2019	SALDO AÑO 2018
Cajas Menores	6.836	6.652
Caja General	207.363	144.853
Fondos y Bases	276.426	281.195
EFFECTIVO EN CAJA	490.625	432.700
Cuentas sin Destinación Específica	22.814.437	23.299.156
SALDOS EN BANCOS	22.814.437	23.299.156
Carteras colectivas sin destinación específica	113.362	104.180
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	113.362	104.180
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN EL ACTIVO CORRIENTE	23.418.424	23.836.036
Cuentas con Destinación Específica	17.732.820	12.727.918
SALDOS EN BANCOS	17.732.820	12.727.918
Carteras colectivas con destinación específica	8.126.248	12.298.389
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.126.248	12.298.389
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO EN EL ACTIVO NO CORRIENTE	25.859.068	25.026.307
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$49.277.492	\$48.862.343

Efectivo y equivalentes de uso restringido

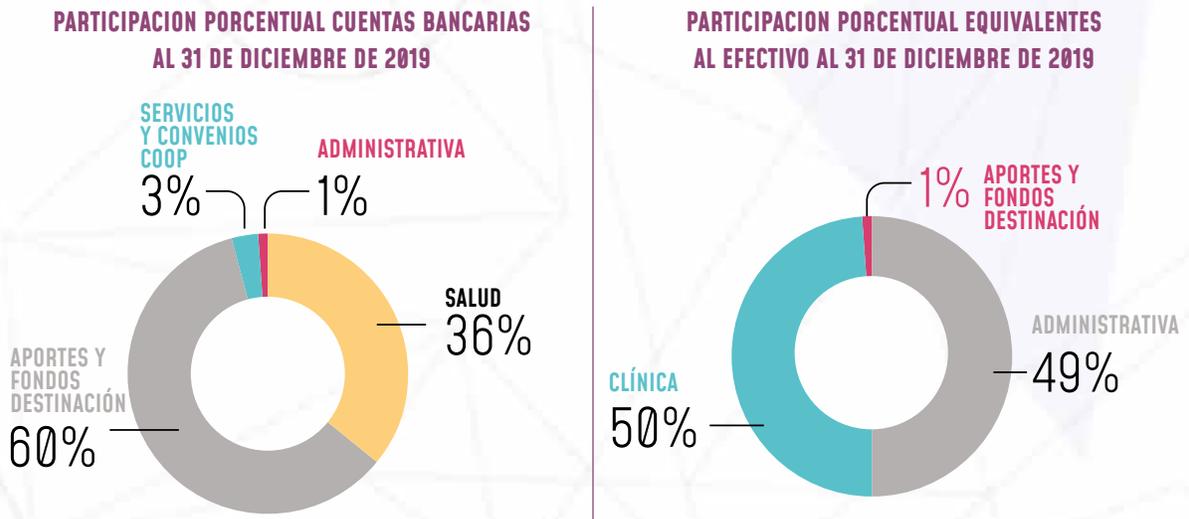
CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cuentas bancarias con destinación específica	17,732,820	12,727,918
Carteras colectivas con destinación específica	8,126,248	12,298,389
TOTAL	\$25,859,068	\$25,026,307

De acuerdo al numeral 1.4.1 de la parte 3 del Instructivo 002 expedido por la Contaduría General de la Nación, el efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico, o porque tiene una destinación específica.

En Comfamiliar Risaralda, estos dineros corresponden a depósitos en el sistema financiero que respaldan los Fondos y Apropriaciones de origen legal y, convenios ejecutados por la empresa.

La disminución de las Carteras Colectivas (equivalentes al efectivo), obedece a que finalizando el año 2019 y a partir del paro nacional, se creó una situación de incertidumbre ocasionando para las fiduciarias rentabilidades negativas altas. Ante este evento la Institución tomó la decisión de retirar momentáneamente dichos encargos, por seguridad de los recursos hasta que se normalizara la situación, estos recursos se trasladaron a cuentas bancarias correspondientes a los mismos respaldos.

En el siguiente esquema se muestra el porcentaje de participación por área de las cuentas bancarias y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre de 2019:



9.2 INVERSIONES

Información de apoyo Inversiones al Costo menos Deterioro de Valor

	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	ASOPAGOS S.A.	E.P.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	TOTAL
Costo	60,170	175,797	12,701,798	12,937,765
Deterioro	-	-	(12,701,798)	(12,701,798)
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	60,170	175,797	-	235,967
Compras	-	577,330	-	577,330
Ventas	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 60,170	\$ 753,127	-	\$ 813,297

Para el año 2019, Comfamiliar adquirió con Asopagos S.A. 577.330 acciones, para una inversión total de \$753.127 al 31 de Diciembre de 2019.

El deterioro corresponde a la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que la Entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Párrafo 11.25 (b) NIIF Pymes.

Otra información de inversiones al Costo menos Deterioro de Valor.

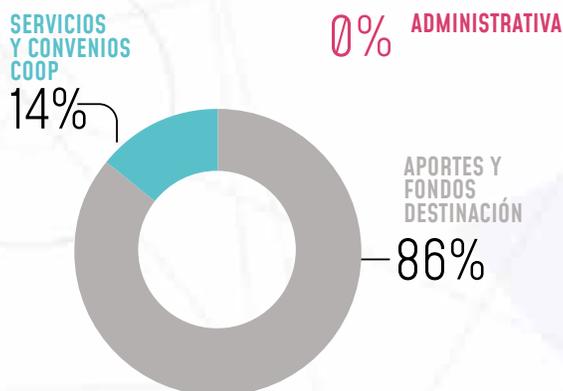
ENTIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES
Servicio Occidental de Salud S.O.S.	7.938.624
Asopagos S.A.	753.127
Fondo Regional de Garantías	147.878

Información de apoyo Activos Financieros al Costo Amortizado

	COSTO AMORTIZADO A DICIEMBRE 31 DE 2018	COMPRAS	RECLASIFICACIONES	INTERESES	COSTO AMORTIZADO A DICIEMBRE 31 DE 2019
CDTS Fovis	7.728.475	327.556	(231)	65.444	8.121.244
CDT'S 40.000 Primeros Empleos	396.834	17.343		1.585	415.762
CDT'S Saldo Obras y Programas	9.904.384	13.692.427	(6.999.574)	105.865	16.703.102
CDT'S Excedentes de Tesorería	36.344	1.591		145	38.080
CDT'S Aportes	851.787		(7.963)	8.099	851.923
CDT'S Ajuste al 55%	2.011.482		(11.482)	22.500	2.022.500
CDT'S Fosfec	1.627.690	71.229		6.571	1.705.490
CDT'S PAD	505.503	14.304	(300.000)	2.524	222.331
CDT'S Reserva Legal	968.660	145.885		10.922	1.125.467
CDT'S Tarifa Subsidiada	782.855	33.044		3.058	818.957
CDT'S Venta Inmuebles (GAMMA-CUBA-JARDIN)	7.303.963	246.733	(3.445.391)	47.006	4.152.311
TOTAL	\$32.117.977	\$14.550.112	\$(10.764.641)	\$273.719	\$36.177.167

Inversiones al costo amortizado por área:

PARTICIPACION PORCENTUAL INVERSIONES AÑO 2019



9.3 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Información de apoyo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

	VENTA DE SERVICIOS (A)	FINANCIACIÓN DE USUARIOS (PRÉSTAMOS DE CONSUMO) (B)	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (C)	TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	ACTIVOS POR IMPUESTOS
Administrativa	14.938		1.382.186	1.397.124	183.800
Salud	74.747.776		17.262.735	77.010.511	37.811
Servicio y Convenios Coop.	1.321.035	23.359.240	328.760	25.009.035	102.703
Subtotal Corto Plazo	\$76.083.750	\$23.359.240	\$18.973.680	\$118.416.670	\$324.314
Subtotal Largo Plazo		\$35.971.310	\$1.476.813	\$37.448.124	
Total Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	\$76.083.750	\$59.330.550	\$20.450.494	\$155.864.794	\$324.314
Menos Provisión para pérdidas por Deterioro	(22.703.808)	(533.562)	(6.843.720)	(30.081.090)	
Valor en Libros a 31 de diciembre de 2019	\$53.379.942	\$58.796.988	\$13.606.774	\$125.783.704	\$324.314

Detalle Deterioro

	DETERIORO	DIFICIL COBRO	DETERIORO FINANCIACIÓN DE USUARIOS	TOTAL DETERIORO
Administrativa	10.466	242.515		252.981
Salud	22.690.606	6.581.599		29.272.205
Servicio y Convenios Coop.	2.736	19.606	533.562	555.904
Valor en libros	\$22.703.808	\$6.843.720	\$533.562	\$30.081.090

La entidad reconoce deterioro al costo amortizado y deterioro adicional, como resultado del análisis de la evidencia objetiva del deterioro de sus Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, conforme a la "Matriz de Evidencias de Riesgo", del Comité de Cartera y otras herramientas administrativas.

El Proceso de Cartera realiza el cobro administrativo y pre jurídico a través de las siguientes actividades:

- › Conciliaciones Extrajudiciales en Derecho a través de la Superintendencia Nacional de Salud.
- › Participación en mesas de conciliación programadas por la Gobernación de Risaralda en atención a la circular conjunta 030 del Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud.
- › Se instauran acciones de Tutela, y en caso de que los clientes no efectúen respuesta o no sean satisfactorias se instauran los respectivos desacatos.
- › A partir del último trimestre de la vigencia 2016 se inició con la función jurisdiccional de la Superintendencia Nacional de Salud para dirimir los conflictos derivados de glosas y devoluciones, en el mes de agosto de 2019 la Superintendencia falló a favor de la Caja de Compensación por lo que para el mes de septiembre se inician con nuevos procesos, con acompañamiento de Analista Jurídico de la Dirección de la Clínica.
- › Dentro de la gestión de cobro de cartera, se enviaron Derechos de Petición, Tutelas (mencionado anteriormente), Cobro –Pre jurídicos.

Al agotar las actividades anteriores y si no se obtiene respuesta de los clientes, se traslada a cobro Jurídico, proceso que a la fecha se encuentra tercerizado. En las gestiones de cobro administrativo y pre jurídico el proceso de Cartera logró acuerdos de pago para la vigencia 2019, con las siguientes empresas:

EMPRESA	PARTICIPACIÓN
Servicio Occidental de Salud S.O.S.	91,793%
Dirección General de Sanidad Militar	2,265%
Cosmitet EPS	1,736%
Medimás EPS	1,215%
Gobernación de Risaralda	0,896%
Nueva EPS	0,706%
EPS Sanitas	0,609%
Socimedicos	0,393%

Fundación Universitaria Comfamiliar	0,156%
Unimap EU	0,131%
Salud Vida EPS	0,045%
Hurtado Alzate Paula Andrea	0,021%
Comfamiliar Nariño	0,014%
Grajales Castaño Alejandra María	0,012%
Comparta EPS-S	0,007%
Total	100,00%

Detalle de las cuentas por cobrar por venta de servicios

	PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	CLIENTES DE SERVICIOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	72.348.455	748.537	\$73.096.992
Saldo al 31 de diciembre de 2019	74.747.776	1.335.974	\$76.083.750

A diciembre 31 de 2019, en Cuentas por Cobrar de Programas del Sector Salud, se encontraba reconocida Cuenta por Cobrar de Clientes de Servicios por valor de \$ 30.640 y \$ 15.000 millones correspondientes a Capitalización SOS, según Acta de Conciliación del 30 de diciembre de 2019 de la que participaron Comfamiliar Risaralda y Servicio Occidental de Salud SOS y, que se encuentra en trámite.

Detalle Otras cuentas por cobrar:

	INGRESOS POR COBRAR	DOCUMENTOS POR COBRAR	DEUDORES VARIOS	CUENTAS DE DIFÍCIL COBRO POR PREST. DE SERVICIOS	ANTICIPOS	PÓLIZAS DE SEGUROS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	586.005	98.193	2.983.835	5.282.155	9.515.256	27.969	\$18.493.413
Saldo al 31 de diciembre de 2019	210.826	80.553	2.612.021	6.843.720	10.703.374		\$20.450.494

Ingresos por intereses generados en las cuentas por cobrar:

	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	VENTA DE SERVICIOS SOCIALES	FINANCIACIÓN DE USUARIOS (PRÉSTAMOS DE CONSUMO)	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
Intereses corrientes			6.665.273	
Intereses moratorios			77.503	
Total a diciembre de 2019			\$6.742.776	

Pérdidas o ganancias por castigo de cuentas por cobrar:

	VENTA DE SERVICIOS	FINANCIACIÓN DE USUARIOS (PRÉSTAMOS DE CONSUMO)	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
Pérdidas por bajas de cuentas por cobrar	587.145	265.460	2.098
Ganancias por reversión de pérdidas			
Total a diciembre de 2019	\$587.145	\$265.460	\$2.098

Razones por las que debieron darse de baja cuentas por cobrar:

De acuerdo al reglamento de Castigo de Cartera 1-00-103 se procede a revisar la cartera sugerida para castigo, después de agotar las instancias de cobro administrativo, pre-jurídico y en algunos casos jurídicos de acuerdo a los montos de los créditos.

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas de la Entidad a diciembre 31 de 2019, equivalía al 0.70% de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

9.4 INVENTARIOS

Información de apoyo:

	MATERIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS SECTOR SALUD	MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	INVENTARIO EN TRÁNSITO	ENVASES Y EMPAQUES	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$3.155.631	\$2.421.538	\$903.597	\$19.818	\$6.500.584
Compras	48.527.164	17.079.094		130.405	65.736.663
Menos: Costo de mercancías vendidas	48.074.929	17.032.522		125.111	65.232.562
Traslados Mercancía pendiente de facturar			40.104.967		40.104.967
Traslados Mercancía facturada			40.266.176		40.266.176
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$3.607.866	\$2.468.110	\$742.388	\$25.112	\$6.843.476

La Entidad no tiene inventarios pignorados en garantía para el cumplimiento de deudas.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

La Entidad administra mercancía en consignación para la prestación de sus servicios en salud entre los que se destacan los proveedores: Laboratorios Baxter, Becton Dickinson, Eve Distribuciones, La Instrumentadora, Quirufarma, entre otros. Se realizó prueba de deterioro de inventarios de acuerdo a las políticas contables, arrojando hallazgos no materiales.

El inventario en tránsito corresponde a aquel pendiente de facturar a pacientes de la clínica sin alta médica y administrativa.

9.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período por cada clase de propiedades, planta y equipo.

	TERRENOS	EDIFICIOS	MAQUINARIA	EQUIPO DE OFI- CINA, ENSERES Y ACCESORIOS	CONSTRUC- CIONES EN PROCESO	OTRAS PROPIE- DADES, PLANTA Y EQUIPO	TOTAL
Costo	56.502.748	117.162.460	25.968.050	9.503.744	6.132.308	1.518.183	216.787.493
Depreciación acumulada	-	(2.283.774)	(8.747.813)	(4.246.421)	-	(515.057)	(15.793.066)
Valor en Libros Dic. 31/2018	\$56.502.748	\$114.878.686	\$17.220.237	\$5.257.323	\$6.132.308	\$1.003.126	\$200.994.427
Compras	4.409.802	-	3.177.306	1.975.983	12.500.357	281.614	22.345.062
Anticipo compra P.P. y E			136.544				136.544
Ventas	(15.222)						(15.222)
Bajas Cuenta del Costo			(59.518)	(137.146)		(9.125)	(205.789)
Bajas Cuenta Depreciación			40.375	93.274		5.416	139.065
Reclasificaciones Cuenta del Costo	-	6.322.293	(1.579.521)	(1.014.548)	(6.322.293)	(14.313)	(2.608.382)
Reclasificaciones Cuenta de Depreciación	-		1.579.350	1.014.719	-	14.313	2.608.382
Depreciación del período	-	(1.502.521)	(2.562.759)	(1.510.862)	-	(187.977)	(5.764.119)
Deterioro							-
Costo	60.897.328	123.484.753	27.642.861	10.328.032	12.310.372	1.776.359	236.439.705
Depreciación acumulada	-	(3.786.295)	(9.690.847)	(4.649.290)	-	(683.305)	(18.809.738)
Valor en Libros Dic. 31/2019	\$60.897.328	\$119.698.458	\$17.952.014	\$5.678.742	\$12.310.372	\$1.093.054	\$217.629.968

Activos totalmente depreciados que continúan en uso al 31 de diciembre de 2019:

DESCRIPCIÓN	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	CANTIDAD DE ACTIVOS
Buses y busetas	183.034	(183.034)	1
De habitaciones	27.885	(27.885)	44
De restaurantes y cafeterías	53.686	(53.686)	86
Eq. Procesamiento de datos	2.519.450	(2.519.450)	1.254
Equipo Médico	4.458.997	(4.458.997)	1.166
Equipos	1.220.444	(1.220.444)	734
Equipos de Telecomunicaciones	1.284.684	(1.284.684)	620
Instrumental	960.830	(960.830)	769
Laboratorio	174.528	(174.528)	26
Maquinaria y equipo	2.310.793	(2.310.793)	1.026
Motocicletas	32.692	(32.692)	7
Muebles y Enseres	1.671.086	(1.671.086)	5.313
Odontológico	368.730	(368.730)	95
Tractomulas y remolques	34.900	(34.900)	1
Total	\$15.301.740	\$(15.301.740)	11.142

Gasto de depreciación de propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018
Edificios	1.505.944	1.197.567
Maquinaria	2.562.311	2.475.848
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.510.862	1.441.029
Otras propiedades, planta y equipo	187.979	206.939
Total	\$5.767.096	\$5.321.384

Las propiedades planta y equipo relacionados pertenecen y son controlados por Comfamiliar Risaralda y no existen restricciones sobre estos.

Es política de la Entidad contratar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a posibles riesgos que puedan afectar las propiedades, planta y equipo.

Los activos adquiridos con recursos provenientes de los fondos de Ley con destinación específica, se reconocen como ejecución del fondo y simultáneamente en propiedades, planta y equipo contra el patrimonio, como lo estipula la Resolución 0044 de 2017 y 246 de 2008 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Se posee un activo bajo arrendamiento financiero, cuyo detalle se incluye en la Nota de Arrendamientos 9.7.

Se reconoció anticipo para la compra de propiedad, planta y equipo, teniendo en cuenta que los anticipos y avances representan recursos entregados, con la finalidad de obtener la prestación de un servicio o adquisición de mercancía, cumpliendo así con la definición de activo, pero no la de instrumento financiero. Además el párrafo 18.15 del anexo 2 del Decreto 2420, permite reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios. [Concepto 274 del CTCF].

9.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, por cada clase intangibles:

	PROGRAMAS DE COMPUTADOR	DERECHOS	TOTAL
Valor en libros Dic. 31/2018	536.489	20	536.509
Compras	15.157	-	15.157
Amortización acumulada del período	406.930	-	406.930
Valor en libros Dic. 31/2019	\$144.716	\$20	\$144.736

Partidas del estado de resultados en las que está incluida la amortización de activos intangibles:

DESCRIPCIÓN	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018
Gastos de amortización de intangibles en el estado de resultados	406.931	423.077
Total	\$406.931	\$423.077

Descripción de los activos intangibles significativos:

DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS	PERÍODOS DE AMORTIZACIÓN RESTANTE EN MESES	DETALLE
Licencia pentaho business analytics	33.652	11	Herramienta de Business Intelligence para la gestión y toma de decisiones empresariales, a través de generación de reportes desde una única fuente de datos.
Licencia software sanbox	26.827	19	Ambiente donde se filtran los correos que llegan con adjuntos infectados, este software revisa los archivos limpiandolos para ser usados, de lo contrario los deja en cuarentena.
Licencia oracle glassfish	12.762	21	Servidor de aplicaciones del CRM.
Licencias aloha	9.965	28	Licenciamiento para puntos de facturación POS en el parque Consotá.
Licencia wlan controller	9.764	23	Centralización del Control Access Point.

9.7 ARRENDAMIENTOS

9.7.1 ARRENDAMIENTO FINANCIERO EN CALIDAD DE ARRENDATARIO

Activos reconocidos en el balance como arrendamientos financieros:

ACTIVO	VALOR INICIAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	VALOR EN LIBROS
Angiógrafo	\$2.804.115	\$1.201.764		\$1.602.351

Comfamiliar Risaralda tiene suscrito con una Entidad Bancaria un arrendamiento financiero, con el objetivo de arrendar un Angiógrafo durante un período de 84 meses, la empresa al finalizar el contrato tendrá la opción de comprar el bien, los cánones variables del contrato incluyen un costo financiero equivalente al DTF certificado por el Banco de la República, expresados en trimestre anticipado adicionado en tres puntos setenta y cinco puntos nominales (DTF + 3.75% T.A), la empresa estuvo obligada a pagar entre el primer mes hasta los doce meses únicamente los intereses financieros. Además, tendrá que pagar un seguro el cual ampare el bien contra todo riesgo.

Información adicional pagos por arrendamientos financieros

Comfamiliar Risaralda en calidad de arrendamiento financiero mantiene un Angiógrafo con una vida útil de siete años, los pagos mínimos futuros del arrendamiento son los siguientes:

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Hasta un año	445.371	409.848
Entre 1 y 5 años	1.574.620	2.019.845
A más de 5 años		
Total	\$2.019.991	\$2.429.693

Información adicional de los gastos financieros:

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Gastos financieros reconocidos durante el año	\$184.703	\$223.960

9.7.2 ARRENDAMIENTO OPERATIVO EN CALIDAD DE ARRENDATARIO

Los contratos de arrendamiento operativo en donde Comfamiliar Risaralda actúa como arrendatario están principalmente relacionados con activos muebles e inmuebles que la Entidad pueda requerir para el cumplimiento de sus actividades, los cuales pueden ser cargados al costo o gasto de acuerdo a la naturaleza del mismo. Estos varían dependiendo de la necesidad y suelen tener un período de duración de uno a dos años con opción de prórroga; en la mayoría de los contratos la Entidad tiene la obligación de constituir pólizas contra todo riesgo, las cuales cubran el valor de los bienes tomados en arrendamiento. Los arrendamientos más significativos que tiene la entidad son los siguientes:

CONTRATO	OBJETO	PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES	OPCIÓN DE COMPRA
Contrato de arrendamiento comercial	Local comercial como Bodega, ubicado en la zona industrial la Macarena, perímetro urbano de Dosquebradas, Risaralda.	Si	No
Contrato de arrendamiento	Local comercial ubicado en la carrera 25 N° 68b-58, mz 12 casa 17 (segundo piso) San Fernando Cuba zona urbana de Pereira (Risaralda)	Si	No
Contrato alquiler equipos médicos	Alquiler de equipos médicos	Si	No
Contrato de alquiler de elevador	Alquiler de un elevador mixto para ser utilizado en la Clínica Comfamiliar Risaralda, cuya capacidad es de 1500 kg o 18 pasajeros y una altura de dieciséis (16) metros.	Si	No
Contrato de arrendamiento bien mueble	El arrendador entrega en alquiler de bien mueble un equipo denominado reactometro para realizar tamizaje auditivo a los neonatos y otros sectores o población particular que requieran servicio en la clínica Comfamiliar.	Si	No
Contrato de arrendamiento	1) Prestar en calidad de arrendamiento 15 soluciones inmedia para tres segmentos de información y 2) Servicio de administración remota, administración de contenido y monitoreo.	No	No
Contrato de arrendamiento	Entregar al arrendador el uso y goce de los elementos publicitarios con el fin de realizar exhibición de pauta publicitaria: sistema de transporte masivo megabus.	No	No
Contrato de arrendamiento de frecuencia punto a punto	Alquiler de frecuencia en VHF punto a punto para el servicio de los radios de la clinica y otras sedes ubicadas dentro del area metropolitana.	Si	No
Contrato de arrendamiento operativo	Arrendamiento de IBM Power System S914, IBM 7014-T42, Storwize V5030F Control, IBM System Networking SAN24B-5	Si	No
Contrato arrendamiento de lote de Terreno Sin Edificación	El arrendador, se obliga para con el arrendatario, a entregar en calidad de arrendamiento un lote de terreno sin edificación con una extensión de 2.5 cuerdas para ser destinado como parqueadero vehicular.	Si	No
Contrato alquiler de equipos	El arrendador entrega en arrendamiento al arrendatario un sistema para producción de aire medicinal in situ por compresión y un sistema de vacío médico-quirúrgico.	Si	No
Contrato arrendamiento espacio publicitario	Prestar para el contratante el servicio de arrendamiento del espacio publicitario ubicado en el kiosko, que se encuentra a la entrada principal del barrio Galicia y se describe a continuación: una valla metálica de 4 metros de ancho por 3 metros de alto, sin iluminación.	Si	No
Contrato arrendamiento espacio publicitario	El arrendador se compromete para con el arrendatario a entregar a título de arrendamiento del espacio publicitario de vayas publicitarias y pasavías.	No	No
Contrato de arrendamiento comercial	El arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendatario, el inmueble ubicado en la calle 22 N° 4-48.	No	No

9.7.3 ARRENDAMIENTO OPERATIVO EN CALIDAD DE ARRENDADORES

Corresponde a contratos de arrendamiento operativo en donde los más significativos están relacionados con inmuebles, los cuales suelen tener una duración de uno a diez años con opción de prórroga. Los contratos más significativos son los siguientes

CONTRATO	OBJETO	PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES	OPCIÓN DE COMPRA
Contrato arrendamiento local cajero automático	Arrendamiento de espacio requerido para la instalación de un cajero automático en Avenida Circunvalar 3-01.	Si	No
Contrato de arrendamiento	El arrendador entrega a título de arrendamiento al arrendatario un inmueble ubicado en la carrera 5 número 21-30 y 21-38 de la ciudad.	Si	No

9.8 PASIVOS FINANCIEROS

Detalle de los saldos:

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018
Banco Bilbao Vizcaya Argentari	2.333.333	1.791.667
Bancolombia s.a.	1.000.000	1.000.000
*** Banco de Occidente	445.371	409.848
Banco Agrario Pereira	222.222	222.222
Microcrédito Bancoldex corto plazo	695	147.209
Redescuento Findeter corto plazo	42.151	97.260
Total préstamos tomados corto plazo	\$4.043.772	\$3.668.206
Banco Bilbao Bizcaya Argentari	7.666.667	9.999.999
Bancolombia s.a.	1.981.598	2.982.965
*** Banco de Occidente	1.574.620	2.019.845
Banco Agrario Pereira	777.771	999.992
Microcredito Bancoldex largo plazo	86.521	86.521
Redescuento Findeter largo plazo	181.893	269.089
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	4.741.266	4.741.266
Total préstamos tomados largo plazo	\$17.010.336	\$21.099.677
Intereses	\$234.909	\$205.538

*** Préstamo tomado por Arrendamiento Financiero, ver detalle en Nota

Información adicional de los préstamos tomados:

BANCO	NO. OBLIGACIÓN	TASAS Y CONDICIONES
Itaú Corbanca Colombia S.A.	60130005-00	7 años y 2 años de gracia a Capital (Trimestral)
Bancolombia	1150084142	10 años y 1 año de gracia a Capital (Trimestral)
Banco Agrario	725057030146442	10 años y 1 año de gracia a Capital (Semestral)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia	803-9600000751	5 años y 1 año de gracia a Capital (Mensual)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia	9600000827	9 años y 1 año de gracia a Capital (Trimestral)

En el año 2019 se dio apertura al crédito número 060130005-00 del Banco Itaú Corbanca por valor de \$4.741.265 con el cual se cancelaron los siguientes créditos 060123765-00 y 060124078-00 del Banco Itaú Corbanca y el crédito 725057030133484 del Banco Agrario.

9.9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a los diferentes acreedores de la entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a los siguientes conceptos:

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN %
Subsidios por pagar	11.384.719	12.038.507	-5,43%
Proveedores sector salud	13.002.086	10.811.671	20,26%
Superintendencia del Sub. Familiar	1.353.806	1.250.530	8,26%
Otros proveedores	7.694.227	5.949.891	29,32%
Impuestos	712.417	431.058	65,27%
Aportes de nómina	1.334.947	1.218.529	9,55%
Acreedores varios	7.615.960	9.277.151	-17,91%
Total	\$43.098.162	\$40.977.337	5,2%

En esta denominación se encuentran las cuentas que representan las obligaciones a cargo de la Entidad por concepto de adquisición de bienes y/o servicios para la prestación de servicios en desarrollo de operaciones por diferentes conceptos.

(a) SUBSIDIOS POR PAGAR

Girados no entregados

El Subsidio es una prestación social que se paga en dinero, especie y servicios, es para todos los empleados que tengan un ingreso de hasta cuatro (4) salarios mínimos legales vigentes y que además tengan a cargo personas menores de 18 años o mayores de 60 años siempre y cuando no reciban renta, salario o pensión alguna, así mismo, hijos, hermanos huérfanos y padres del trabajador en cualquier edad, que presenten discapacidad que le impidan laborar.

De acuerdo con la Resolución número 0056 del 30 de enero de 2019, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en su artículo 10°, fija la cuota monetaria mensual por Departamento equivalente a \$ 34.619 para los afiliados a la

Caja de Compensación Familiar de Risaralda, esta cuota es fijada para cada uno de los departamentos por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el mes de enero de cada año de acuerdo a los aportes empresariales al Sistema del Subsidio Familiar. Establecidos dichos aportes se descuentan las obligaciones de Ley a cargo de las cajas de compensación familiar de la jurisdicción y se divide por el total de cuotas de subsidio pagadas por personas a cargo beneficiarias por cada Departamento, tomando como referencia los aportes empresariales realizados a la Entidad por cada una de las regiones, esta no se hace efectiva hasta que quede en firme el acto administrativo aplicando así la retroactividad del subsidio.

Subsidios por pagar se encuentra conformado por el valor abonado a las Tarjetas de los afiliados, pendientes de ser reclamados en los almacenes con que la Caja de Compensación tiene establecidos convenios con el fin de hacer uso de este recurso.

Este rubro representa a 31 de diciembre de 2019 el valor que la Caja de Compensación debe pagar en dinero como subsidio familiar a los trabajadores que, de conformidad con el Artículo 3° de la Ley 789 de 2002, se consideran como beneficiarios. Es cancelada en función de cada una de las personas a cargo las cuales tienen derecho a percibirla, para el año 2018 presentaba un saldo de \$ 8.549.820 y para el año 2019 un saldo de \$ 9.267.879 con una variación porcentual de 8.39% por encima del año anterior, esto se debe al aumento de las empresas afiliadas, que para el cierre del año 2018 se registra un total de 18.492 empresas afiliadas y para el año 2019 un total de 20.278 representando un aumento de 1.786 empresas más.

AJUSTE PARA TRANSFERENCIAS

Este rubro comprende los valores objeto de transferencia a otras Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1769 de 2003, Art 5, cuando no ha sido superado el porcentaje del 55% obligatorio después de hacer efectivas las cuotas monetarias con el objetivo de lograr una cuota monetaria equitativa al interior de cada departamento, la Superintendencia del Subsidio Familiar determinara los valores objetos de esta transferencia, a diciembre 31 de 2018 presentaba un saldo de \$3.488.687 y para el año 2019 un saldo de \$2.116.840 con una variación porcentual del 39.32% por debajo del año anterior, este decremento obedece al aumento del pago de la cuota monetaria de personas a cargo, el cual en el año 2018 se beneficiaron 197.463 personas, en el año 2019 fueron 199.334 personas, una variación de 1.871 beneficiarios.

Mediante Circular Externa 014 de 2008, Art 9, cita que si no hubiere Cajas de Compensación Familiar a las cuales transferir los recursos, los excedentes se destinaran para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de la misma Caja, por tal razón del excedente del año 2018 se tomaron \$ 1.000.000 (cifras en miles de pesos) para atender el programa de atención a la discapacidad y \$ 2.000.000 (cifras en miles de pesos) para subsidiar tasa de interés mediante el programa de Crédito Social para los afiliados de categorías A y B.

(b) PROVEEDORES SECTOR SALUD

Representa las obligaciones adquiridas en el sector de la salud con los proveedores que abastecen la Entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades, a continuación se presenta detalle por tipo de proveedor con su respectiva edad con corte a diciembre 31 de 2019:

TIPO DE PROVEEDOR	1 A 30 DÍAS	31 A 60 DÍAS	61 A 90 DÍAS	MÁS DE 180 DÍAS
Cuentas por pagar IPS	1.050.244			
Particulares personas naturales	1.444.051	30.116	1.056	1.676
Particulares personas jurídicas	1.581.476			
Proveedores de medicamentos	3.337.012			179
Otros proveedores	5.552.023		4.252	
Total	\$12.964.806	\$30.116	\$5.308	\$1.855

Como se puede observar la mayor proporción de esta obligación se encuentra pendiente de pago en un plazo no mayor a 30 días, dado a las negociaciones pactadas con cada uno de los proveedores con el fin de obtener mayores descuentos en cada una de las líneas.

Las obligaciones con edad mayor a 180 días corresponden a cheques anulados por vigencia los cuales no han sido cobrados y por política de la Empresa deben estar allí por tres años antes de ser castigados y reconocidos como ingresos no operacionales, los demás son obligaciones a corto plazo por no ser superiores a 360 días.

Para el año 2018 este concepto presentaba un saldo de \$ 10.811.671, para el año 2019 su saldo fue de \$ 13.002.086, un aumento del 20,26% este se debe a mayor consumo de bienes y servicios en el desarrollo de las actividades de salud como IPS.

(c) SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

El artículo 19 de la Ley 25 de 1981 dispone que las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar están obligados a proveer mediante contribución anual los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la Superintendencia. El Superintendente fijará por anualidades tal contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al uno por ciento (1%) del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiere.

Para el año 2019 corresponde a \$ 1.353.806, un incremento del 8,26% con respecto al año anterior, debido al incremento del recaudo de aportes parafiscales.

(d) OTROS PROVEEDORES

Este valor está representado por las obligaciones adquiridas en el área administrativa y de servicios con los proveedores que abastecen la entidad con bienes y/o servicios para el desarrollo de dichas actividades, a continuación se presenta detalle por tipo de proveedor con su respectiva edad con corte a diciembre 31 de 2019:

TIPO DE PROVEEDOR	1 A 30 DÍAS	31 A 60 DÍAS	61 A 90 DÍAS	MÁS DE 91 DÍAS
Particulares personas naturales	1.992.870	249.648	12.711	29.139
Particulares personas jurídicas	4.990.674	346.176	69.094	3.914
	\$6.983.544	\$595.824	\$81.805	\$33.053

Para el año 2018 presentaba un saldo de \$ 5.949.891, para el año 2019 un saldo de \$7.694.226, un aumento del 29.32% con respecto al año anterior dado a mayor adquisición de bienes y/o servicios con los proveedores, la mayor obligación se encuentra con edad no mayor a 30 días.

(e) IMPUESTOS

El saldo de impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2019 comprende:

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Retención en la fuente a título de Renta	533.717	365.795
Retención en la fuente a título de IVA	107.074	
Impuestos municipales	71.626	65.263
	\$712.417	\$431.058

Valor correspondiente a cobros anticipados realizados por la Caja de Compensación a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo, la tarifa aplicable para la retención en la fuente a título de renta varía según el concepto como, compra, servicios, arrendamientos, honorarios, comisiones, entre otros.

Se establece que no se tiene base gravable para aplicar esta retención, dado que se pueden realizar varios pagos durante el mes los cuales pueden superar los topes establecidos por la administración de impuestos.

Este rubro tiene un aumento de 45.91% con respecto al año anterior dado a que los pagos causados a los proveedores sujetos a retención en la fuente a título de renta pasaron de \$ 7.038.751 (año 2018) a \$ 10.864.136 (año 2019), un aumento del 54.35 % siendo el concepto más representativo compras en general.

Respecto a la retención en la fuente a título de IVA causado en el año 2019 por \$ 107.074 corresponde al 15% del IVA retenido por la entidad el cual es facturado por los proveedores por concepto de compras y/o servicios, el cual es informado y pagado mensualmente a la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales (DIAN).

El impuesto de Industria y Comercio es el impuesto que adeudamos al municipio por las actividades de servicios que presta la Caja de Compensación que se encuentran gravadas según el acuerdo municipal.

(f) APORTES DE NÓMINA

Estos valores tienen relación con la remuneración causada pagada a los empleados que presten sus servicios los cuales son permitidos por Ley al 31 de diciembre de 2019 presenta los siguientes saldos:

Aportes de Nómina	2019	2018
	\$ 1.334.947	\$ 1.218.529

Discriminados de la siguiente manera:

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Aportes a EPS	426.926	390.374
Aportes a ARL	53.920	48.682
Aportes a Fondos de Pensiones	552.896	507.058
Aportes a ICBF, SENA y Cajas de Compensación	300.762	272.332
Otros	443	83
	\$1.334.947	\$1.218.529

Los aportes a EPS, Fondo de pensiones y ARL constituyen los aportes a la seguridad social dichos valores son calculados conforme a los siguientes porcentajes que debe pagar tanto el trabajador como el empleador:

EPS: A la Caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 8.5% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.

Pensión: A la Caja de Compensación le corresponde un aporte sobre cada empleado del 12% y al trabajador le corresponde pagar el 4% sobre el ingreso base de cotización.

ARL: Los aportes a riesgos laborales en su totalidad los debe asumir la entidad, la tarifa se asigna según el nivel de riesgo asociado a la actividad de cada empleado.

Los conceptos relacionados anteriormente deben ser apropiados en cada nómina y posteriormente ser consignado en cada una de las entidades a la que se encuentren afiliados cada uno de los empleados.

(g) ACREEDORES VARIOS

Comprende los valores adeudados por la empresa por conceptos diferentes a los específicos anteriormente. Existe una disminución significativa (-17.91%) con respecto al año 2018, debido a que durante el año 2019 se logró sanear gran parte de las obligaciones adquiridas mediante modelo de Factoring para la financiación de la cartera del área de la salud, gracias a la liquidez financiera que brindó la aplicación de la Ley 1929 de 2018 saneamiento de pasivos en salud.

9.10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

Los saldos por beneficios a los empleados por pagar a diciembre 31 de 2019 comprenden:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	BENEFICIOS DE CORTO PLAZO	OTROS BENEFICIOS DE LARGO PLAZO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	BENEFICIOS DE CORTO PLAZO	OTROS BENEFICIOS DE LARGO PLAZO
Salarios	\$-	-		\$-	-	
Cesantías	\$2.974.657	2.974.657		\$2.720.411	2.720.411	
Intereses cesantías	\$345.886	345.886		\$317.450	317.450	
Vacaciones	\$1.381.137	1.381.137		\$1.363.592	1.363.592	
Primas extralegales	\$375.316	375.316		\$350.777	350.777	
Prima de antigüedad	\$190.424		190.424	\$315.166		315.166
	\$5.267.420	\$5.076.996	\$190.424	\$5.067.396	\$4.752.230	\$315.166

Se estima pagar por prima de antigüedad en el año 2020 \$ 65.933 (cifra en miles). El valor presente de la prima de antigüedad se estima en \$162.072 (cifra en miles). Para la administración de la nómina, se utiliza una herramienta desarrollada internamente, la cual permite administrar hojas de vida, seguimiento y gestión de competencias, ausentismos, liquidación de la nómina, provisiones, interfaz contable, pago de seguridad social, evaluaciones de desempeño de los empleados. El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de Comfamiliar. (Párrafo 33.6). La Gerencia compuesta por Director y Subdirectores, tiene una participación del 2.61%, del total de los salarios que paga la entidad a sus empleados.

9.11 OTROS PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Información adicional de provisiones:

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Provisión por procesos legales	10.299.535	8.667.111
Para obligaciones fiscales	62.193	40.702
Otras provisiones	399.758	
Total	\$10.761.486	\$8.707.813

La provisión por procesos legales corresponde a demandas legales en contra de Comfamiliar Risaralda, el incremento en ésta se debe a la modulación del estado actual de los procesos jurídicos.

La provisión para obligaciones fiscales corresponde al Impuesto de Renta y Complementarios a cargo de la Entidad, por concepto de actividades gravadas. Para el año gravable 2018, la entidad pagó por este impuesto un valor de \$ 33.509 (cifra en miles). Las otras provisiones corresponden a pasivos con incertidumbre en su fecha de pago.

Información adicional de Contingencias:

Efecto financiero activos contingentes:

	PROCESOS EJECUTIVOS	CONVENIOS DE APORTES	APORTES EN MORA	CARTERA CASTIGADA	CUENTAS POR COBRAR ASEGURADORAS
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$484.819	\$83.442	\$73.017	\$898.434	\$2.880

Efecto financiero pasivos contingentes:

	EN COMODATO	DEMANDAS EN CONTRA	CHEQUES ANULADOS POR VIGENCIA
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$8.559.619	\$11.565.356	\$39.605

9.12 IMPUESTOS CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Impuesto sobre las ventas por pagar	163.087	145.038
De industria y comercio	269.851	291.367
De turismo	1.968	1.688
Cuotas de fomento	21	12
Otros impuestos	82.685	71.402
Total Impuestos y contribuciones	\$517.612	\$509.507

Comprende el valor de los impuestos, gravámenes y tasas a favor del estado o instituciones gubernamentales por concepto de cálculos realizados con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Impuesto sobre las ventas por pagar. Registra el saldo a cancelar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacional, como el resultado de los valores recaudados por la prestación del servicio y pagados en la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

Impuesto de Industria y Comercio. Corresponde al valor sobre las actividades gravadas en el código de Rentas Municipales del Departamento de Risaralda (Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia).

Impuesto al turismo. Corresponde al valor de la contribución parafiscal de turismo, en relación con la actividad de hospedaje y Agencia de viajes.

Cuotas del fomento. Corresponde a la contribución parafiscal destinada al sector cinematográfico.

Otros Impuestos. En esta cuenta se registra el impuesto al consumo, cuyo saldo a diciembre 31 de 2019 ascendía a \$ 82.685.

9.13 INFORMACIÓN INGRESOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Ingresos recibidos por anticipado	3.015.173	2.929.520
Depósitos recibidos	1.476.442	1.106.455
Ingresos recibidos para terceros	2.948.451	3.075.603
	\$7.440.066	\$7.111.578

La Entidad registra ingresos diferidos por diversas transacciones de las cuales recibe efectivo, pero cuyas condiciones para el reconocimiento de ingresos no se ha cumplido, tales como: contratos por convenios de servicios; matrículas y pensiones; alojamientos y reservas turísticas, y pago anticipado de aportes parafiscales de empresas afiliadas. Los depósitos recibidos muestran los saldos de los prominentes compradores, las consignaciones por aplicar, que corresponden

a los aportes de las empresas no afiliadas y las consignaciones por liquidar son las no identificadas en las cuentas bancarias de administración y servicios sociales. Sobre las consignaciones por aplicar y liquidar se realiza un informe mensual a las dependencias o áreas involucradas en los procesos de cobro y pagos de aportes para lograr identificar la empresa aportante (Aportes y Subsidio) y el concepto del pago realizado (cobranzas).

Ingresos recibidos para terceros: Comfamiliar Risaralda registra los dineros recibidos a nombre de terceros, los cuales serán reintegrados a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas, como concesionarios, convenios con entidades financieras, recaudo de servicios públicos, entre otros.

9.14 INFORMACIÓN DE FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Excedentes del 55% no transferidos	2.488.686	2.000.000
Fondo subsidio familiar de vivienda	(128.430)	(68.068)
Fondo de Educación Ley 115/93	14.337	51.020
Foniñez	129.917	379.992
Fondos y/o convenios de Cooperación	2.537.714	1.274.808
Asign. Cuentas por pagar Fosfec	1.940.794	261.102
Recursos microcréditos	39.210	33.568
Recursos 40.000 primeros empleos	157.445	213.089
Asign. y otros recursos por pagar	14.890.454	13.318.292
Recursos por pagar Fosyga ahora adres	11.767	12.503
Recursos por pagar Foniñez	396.015	81.000
Asign. y cuentas por pagar Fosfec	4.759.720	4.581.351
Recursos por pagar 40.000 primeros empleos	271.660	528.440
Estados Joven	-	68.848
Recursos Ley 1929		599.976
Diversos **	192.739	668.424
Total fondos con destinación específica y otros pasivos	\$27.702.028	\$24.004.345

Comprende los recursos originados de las apropiaciones tomadas de los aportes parafiscales del 4% con base en las normas legales y los actos administrativos proferidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar como organismo de control, y cuya finalidad es llevar a cabo las actividades misionales dentro del Sistema de Protección Social, conforme el Gobierno Nacional ha delegado a las Cajas de Compensación Familiar.

Fondo de Vivienda Fovis. Facilitar la adquisición de vivienda nueva, la construcción sobre lote de una vivienda o el mejoramiento de una vivienda existente, mediante la administración y asignación de subsidios en dinero y el acompañamiento a las familias del Departamento, que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Fosfec. Ofrecer a los cesantes, buscadores de empleo y empleadores el acceso los Servicios de Gestión y Colocación de Empleo y Programas del Gobierno. Brindando además la protección social a los trabajadores que queden desempleados y cumplan con los requisitos de Ley, manteniendo acceso a salud, pago a pensiones, subsidio familiar, bono alimenticio y ahorro voluntario a cesantías.

Fosfec diferencia por valor del 55% mayores 18 años. Corresponde a la aplicación del porcentaje establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal a) "la suma que resulte de aplicar el porcentaje del 55% que en el año 2002 se aplicó a las personas a cargo que sobrepasaron los 18 años de edad, este porcentaje se descontará todos los años del 55% obligado para el subsidio en dinero como fuente mencionada de recursos del fondo"; reglamentado por el decreto nacional 827 de 2003. Esta fuente se calcula de manera mensual.

Fosfec - Reducción 2% gastos de Administración. Corresponde a la aplicación del porcentaje que se disminuye para el concepto de gastos de administración, establecido en el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal C) "el porcentaje en que se reducen los gastos de administración de las Cajas de Compensación Familiar, conforme la presente Ley. Esta disminución será progresiva, para el año 2003 los gastos serán máximo 9% y a partir del 2004 será máximo del 8%".

Fosfec Cuociente Particular 80 y 100 %. Es el porcentaje de apropiación según el cuociente particular de acuerdo a lo señalado en Art. 6 de la Ley 789 de 2002 literal d) "corresponde a la aplicación del porcentaje establecido anualmente, de acuerdo con el cálculo del cuociente particular y nacional. 1% Cuociente < al 80%, 2% Cuociente entre el 80 y 100 % y 3% Cuociente > al 100%. Dicho porcentaje se aplica mensualmente de acuerdo a la resolución anual emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Fosfec Ley 1636/2013. Las apropiaciones a que se refiere el Art. 6 de la Ley 1636 de 2013 numeral 2 donde establece el destino a partir del año 2015 de los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. "2. Los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección a la salud correspondientes a aquellas personas que sean elegidas para ese beneficio, el resto seguirán siendo destinados para los fines establecidos en el Art. (sic) Cesante (Fosfec), el cual a su vez se financiará con los recursos del Fondo de Subsidio al Empleo y Desempleo (Fonede) de que trata el Art. 6 de la Ley 789 de 2002 y los recursos de que trata el Art. 46 de la Ley 1438 de 2011. Estos últimos recursos, se incorporan al Fosfec a partir de la vigencia 2014 en la cuenta equivalente a los aportes a la 46 de la Ley 1438. A partir del año 2015, esos recursos serán incorporados en su totalidad para financiar el Fosfec y reconocer los beneficios en sus distintas modalidades".

Foniñez. Las Cajas de Compensación Familiar destinarán los recursos previstos en el literal b) del artículo 64 de la Ley 633 de 2000, al Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, creado por el artículo 16 numeral 8 de la Ley 789 de 2002.

Atención Integral a la Niñez. Implementar acciones que contribuyan al desarrollo físico, cognitivo, social, emocional de los niños y niñas, desde su etapa de gestación hasta los 6 años de edad, en condiciones de exclusión social o vulnerabilidad, con la participación activa de la comunidad y de la familia en su ejecución y seguimiento.

Jornadas Escolares y Complementarias. Contribuir con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes con la participación activa de la comunidad y la familia en su ejecución y seguimiento

Fondo de Educación Ley 115. Conforme a la Ley 115 de 1994, Comfamiliar Risaralda debe apropiar una partida para subsidiar la educación formal y no formal. Este fondo se alimenta con el 10% de los aportes parafiscales del 4%, una vez descontadas las apropiaciones de ley y el giro del subsidio familiar.

Fosyga ahora Adres. Registra el valor de los porcentajes destinados para financiar el régimen subsidiado en salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo a la Ley 100/93 los cuales se giran al Adres de acuerdo a fechas establecidas por el Ministerio de Salud.

Programa Estado Joven. Es un programa cuyo objetivo es fomentar la práctica laboral en el sector público. De esta manera, los estudiantes universitarios, adelantarán prácticas laborales en la Entidades Públicas de Colombia. Estos estudiantes recibirán un auxilio formativo, la afiliación a seguridad social y una experiencia real y enriquecedora del mundo real y del sector público.

Fondo de 40 mil empleos. El Ministerio del Trabajo mediante Resolución 347 de 2015 creó el programa 40 mil empleos con el propósito de impulsar la empleabilidad de los jóvenes entre 18 y 28 años de edad sin experiencia laboral, facilitando el proceso de reinserción al mercado laboral cuyos recursos son administrados por las Cajas de Compensación Familiar, el Gobierno Nacional habilitó a las Cajas como sus operadoras, con apoyo del Servicio Público de Empleo.

**** Diversos**

La cuenta de diversos hace parte de la ejecución del programa "PAD" de atención a la población infantil y joven con discapacidad; a través de dicho programa participan de actividades artísticas y musicales, reciben mensualmente un kit nutricional, auxilio educativo y de transporte y en aras de brindar integralidad en la atención, se realiza seguimiento psicológico, pedagógico y familiar.

En esta cuenta también se registra, de acuerdo a la Ley 1929 de 2018, por medio de la cual se modifica temporal y parcialmente la destinación de un porcentaje de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, definida en el artículo 6° de la Ley 1636 de 2013; y se faculta a las Cajas de Compensación Familiar a destinar recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o el cumplimiento de condiciones financieras aplicables a las EPS.

** Fondos y/o convenios de Cooperación. Convenios celebrados durante el 2019 y finales del 2018:

CONVENIO	OBJETO DEL CONVENIO	APORTANTES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Convenio CDI'S 2280	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la Operación de los Centros de Desarrollo Infantil.	"*Municipio de Pereira *Comfamiliar Risaralda"	Marzo 1 a diciembre 31 de 2019
Convenio Sena 05	Realizar acciones de formación aunando esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral en el marco del programa ampliación de cobertura, con el fin de formar a un mayor número de colombianos.	"*Servicio Nacional de Aprendizaje SENA *Comfamiliar Risaralda"	Junio 7 a diciembre 30 de 2019

9.15 PATRIMONIO

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Obras y Programas de Beneficio Social	187.465.351	160.781.995
Resultados del Ejercicio	27.318.437	30.535.339
Resultados de Ejercicios Anteriores +++	3.851.983	
Efectos por Convergencia a las NIIF**	93.285.101	93.285.101
"Otras participaciones en el Patrimonio: Superávit"	8.117.855	8.102.993
Otras Reservas*	1.114.545	959.300
Total	\$321.153.272	\$293.664.728

El patrimonio se constituye principalmente con los remanentes obtenidos en los ejercicios contables, las reservas, los activos adquiridos con recursos de los fondos de Ley y los efectos por la convergencia a NIIF.

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las reservas que exige la Ley, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en Obras y Programas de Beneficio Social, de acuerdo con las prioridades que fijen las leyes que regulen las Cajas de Compensación Familiar.

+++ Los resultados de ejercicios anteriores, presentan el efecto de la re expresión del periodo 2018 de acuerdo a la Resolución 0420 del 18 de julio de 2019 y la Circular Externa 2019-00008 de la Superintendencia del Subsidio Familiar y que se amplía en la Nota 2.

** Este rubro contiene los ajustes producto de la convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), realizado en el año 2016 de acuerdo al decreto 2496 de 2015.

* Otras reservas: La reserva legal se constituye de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 21 de 1982.

9.16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	"SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 REEXPRESADO"	
En Salud	160.272.895	135.388.721	(a)
En Aportes de Empresas Afiliadas	136.081.088	125.775.262	(b)
En Servicios Sociales	27.973.011	25.444.849	(b)
Recursos Ley 1929 de 2018	3.645.254	3.851.983	(c)
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	\$327.972.248	\$290.460.815	

(a) INGRESOS PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD.

Se presenta análisis consolidado al final de Ingresos de Actividades Ordinarias y Costo de ventas de prestación de Servicios.

(b) INGRESOS PROCEDENTES DE APORTES DE EMPRESAS AFILIADAS Y EN SERVICIOS SOCIALES.

Se reconoce el valor de los aportes recibidos de las empresas afiliadas, de independientes, pensionados y desempleados,

independientes voluntarios, intereses por mora y los rendimientos financieros para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios, de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos aportes parafiscales se ven afectados por distintas variables de un año a otro. Cabe mencionar algunas de las causas tales como la afiliación de nuevas empresas, el aumento del porcentaje de la base para el pago de aportes, los incrementos que se presentan en las empresas públicas, épocas electorales, (Ley de Garantías), las políticas emitidas por el gobierno, el tipo de actividad económica imperante en el medio, entre otras. Al ser Comfamiliar Risaralda una administradora de los recursos propende la distribución de dichos recursos en la población afiliada, y así mismo invita a las empresas a afiliarse para brindarles todos los beneficios que por derecho les corresponde.

Ingresos procedentes de aportes de empresas afiliadas

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
De empresas Afiliadas	135.268.972	124.943.142	10.325.830	8,26%
De Independientes	28.979	20.094	8.885	44,22%
De Pensionados y Desempleados	21.169	20.723	446	2,15%
Independientes y Voluntarios	7.773	8.486	(713)	-8,40%
Intereses por Mora	274.641	303.322	(28.681)	-9,46%
Rendimientos Recursos Parafiscales	479.554	479.495	59	0,01%
Total Ingresos	\$136.081.088	\$125.775.262	\$10.305.826	8,2%

Ingresos procedentes de la prestación de servicios sociales, por área funcional

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
**Aportes a Empresas no Afiliadas	2.359			
Educación Formal	663.496	583.273	80.223	13,75%
Educación para el trabajo y desarrollo Humano	4.754.076	5.314.213	(560.137)	-10,54%
Biblioteca	4.279	2.926	1.353	46,24%
Recreación, Deporte y Turismo	14.639.812	12.968.465	1.671.347	12,89%
Cultura	64.667	52.175	12.492	23,94%
Vivienda	1.978	4.141	(2.163)	-52,23%
Crédito Social	7.797.049	6.459.539	1.337.510	20,71%
Programas y/o convenios especiales	45.295	60.112	(14.817)	-24,65%
Total Ingresos	\$27.973.011	\$25.444.844	\$3.005.722	9,94%

** **Aportes empresas no afiliadas.** Con respecto a los aportes de las empresas no afiliadas Las Cajas de Compensación deben incorporar los aportes pagados por empresas no afiliadas como ingresos de actividades ordinarias; por lo tanto,

deben surtir el proceso de apropiaciones autorizadas por la Ley. Control de aportes recopila información de las empresas que aún no se afilian a la Caja mediante la Planilla de pagos, y les brinda toda la asesoría para que se afilien y no incurran en un delito. En caso tal que la Empresa decida no afiliarse, éste hace un reporte a los respectivos entes de control. A partir del año 2019 Comfamiliar Risaralda se acogió a la directriz emitida mediante Circular Externa 2017 – 00017 10-11-2017 por la Superintendencia del Subsidio Familiar así:

Las cajas de compensación familiar no pueden integrar a su patrimonio particular o propio como un ingreso no operacional los aportes realizados por empresas no afiliadas y que no han sido reclamados, de los cuales las Cajas son meras administradoras, pues estos son recursos del Sistema de Subsidio Familiar, de naturaleza pública, que deben invertirse necesariamente en las finalidades dispuestas por la Ley".

Los ingresos de educación formal se incrementaron en un 13,75%, con relación al período anterior. Debido a varias estrategias tales como: la atención a estudiantes sordos con una metodología incluyente en Primaria y Bachillerato, y se dio apertura en la modalidad de primaria y bachillerato para ciegos, en convenio con la Agencia de Empleo y El Instituto Nacional para Ciegos INCI.

En el área de Cultura y Bibliotecas el incrementó dado es del 46,24% esto debido a los diferentes programas ejecutados durante el año así: Conciertos, Librotones, programas como las 14 estaciones entre otros, y la gestión ejecutada desde el proceso.

En general en Cultura y Bibliotecas el incremento de un año a otro, es debido a todos los programas culturales efectuados y de impacto en la población.

Los ingresos percibidos en el área de Recreación, Deporte y Turismo se dan por las estrategias implementadas por el proceso, fomentando estilos de vida saludables y fortaleciendo las actividades para la ocupación libre y programas de capacitación para el cuidado del adulto mayor, seminarios de preparación para el retiro laboral entre otros.

Los ingresos de Crédito Social se incrementaron en un 20.71% con respecto al período anterior; otorgando créditos a empresas afiliadas y a sus familias, de consumo, vivienda, vehículo, educación, vacaciones y salud.

(c) RECURSOS LEY 1929 DEL 27 DE JULIO DE 2018

En aplicación de la Ley mencionada, "Por medio de la cual modifica temporal y parcialmente la destinación de los recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, definida en el artículo 6 de la Ley 1636 de 2013; y se faculta a las Cajas de Compensación Familiar a destinar recursos para el saneamiento de pasivos en salud y/o cumplimiento de condiciones financieras aplicables a las EPS". La Resolución 0753, la Superintendencia del Subsidio Familiar emitió Resolución 0420 del 18 de julio de 2019 que establece el tratamiento como Ingresos de Actividades Ordinarias, de acuerdo a conceptos 2018-945 y 2019-134 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. A diciembre de 2019 se reconocieron como ingreso \$ 3.645.254 (cifras en miles de pesos), evidenciándose una disminución del 5.4% con respecto a diciembre 2018.

9.17 COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
En Salud	128.456.524	94.876.358	(d)
En Subsidios	52.768.651	48.954.019	(e)
En Servicios Sociales	14.493.628	12.575.636	(e)
Total	\$195.718.803	\$156.406.013	

(d) LOS COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Se presenta análisis consolidado al final de Ingresos de Actividades Ordinarias y Costo de ventas de prestación de Servicios. (a) y (d).

(e) LOS COSTOS EN SUBSIDIOS.

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Subsidio Ordinario	43.771.314	38.958.334	4.812.980	12,35%
Subsidio por transferencias ley 789/02	2.116.013	3.488.688	(1.372.675)	-39,35%
Valor personas a cargo mayores de 18 años para Fonede	1.508.886	1.395.851	113.035	8,10%
Subsidio Sector Agropecuario 15%	1.435.045	1.330.290	104.755	7,87%
Fosfec	26	-	26	100%
Subs.Transfer. Ley 789/02	827	-	827	100%
Total subsidio en dinero	\$48.832.111	\$45.173.163	\$3.658.948	8,10%
Subsidio para Educación	2.413.357	2.175.442	237.915	10,94%
Subsidio en Turismo Social	751.990	811.776	(59.786)	-7,36%
Subsidio para Salud	521.086	485.338	35.748	7,37%
Subsidio para Alimentos	123.579	210.358	(86.779)	-41,25%
Recuperación Nutricional	74.326	94.739	(20.413)	-21,55%
Subsidio en Deportes	28.854	1.691	27.163	1606,33%
Subsidio en Recreación	-	1.512	(1.512)	-100,00%
Subsidio Transporte	23.348	-	23.348	100,00%
Total subsidio en especie	\$3.936.540	\$3.780.856	\$155.684	4,12%
Total costos subsidio	\$52.768.651	\$48.954.019	\$3.814.632	7,8%

El subsidio en dinero registra los valores que como cuota monetaria son cancelados a cada una de las personas a cargo que dan derecho a percibirlo. El valor de la cuota monetaria por departamento es fijado por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en cumplimiento a la Ley 21/82 artículo 43 y Ley 789/2002, Resolución 0056 del 30 enero de 2019 y sus decretos reglamentarios.

El incremento es de 12,35%. En este cuadro se evidencia las variaciones de un año a otro con respecto a las afiliaciones tanto de personas como de empresas.

POBLACIÓN AFILIADA	2019	2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Empresas	20.278	18.492	1.786	9,7%
Trabajadores	182.506	178.015	4.491	2,5%
Personas a Cargo	199.334	197.463	1.871	0,9%
Total Personas afiliadas	381.840	375.478	6.362	1,7%

Los demás subsidios de servicios registrados en la venta de bienes y/o servicios de educación, turismo, salud, alimentos, nutricional, deportes, recreación y transporte sufrieron diferentes variaciones de un período a otro.

Al cierre de 2019, los subsidios en especie beneficiaron a 76.754 personas de categoría A y 16.041 de categoría B para un total de 92.795 personas.

(f) LOS COSTOS EN SERVICIOS SOCIALES, SON LOS SIGUIENTES.

	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Educación formal	1.860.358	1.717.501	142.857	8,3%
Educación para el trabajo y desarrollo humano	2.975.516	2.617.609	357.907	13,7%
Biblioteca	880.325	925.156	(44.831)	-4,8%
Cultura	203.647	130.579	73.068	56,0%
Recreación, deportes y turismo	7.637.986	6.213.496	1.424.490	22,9%
Crédito Social	932.567	921.726	10.841	1,2%
Programas y/o convenios	3.229	49.569	(46.340)	-93,5%
Total costos servicios sociales	\$14.493.628	\$12.575.636	\$1.917.992	15,3%

Registra los valores de los costos incurridos en las actividades realizadas en la venta y prestación de servicios por los diferentes programas realizados en la institución en general tuvo un incremento de 15,3% y en correspondencia con los ingresos de actividades ordinarias en servicios sociales obtenidos durante el año 2019.

Ingresos y Costos de Salud (a) y (d)

CUENTA	2019	2018 PRESENTADO	2018 REEXPRESADO**
Costo	126.873.377	94.876.358	94.876.358
Provisión PGP	1.583.147		
Gastos de Admón	24.725.913	23.088.679	23.088.679
Provisión (Gastos de Admón)	5.328.727	9.044.053	9.044.053
Otros Gastos	2.799.001	6.325.358	6.325.358
Ingresos Totales	(164.125.534)	(139.221.696)	(139.221.696)
Recurso Ley 1929 de 2018	(3.645.254)		(3.851.983)
TOTAL	\$(6.460.623)	\$(5.887.248)	\$(9.739.231)
Rentabilidad General	4%	4%	7%

**De acuerdo a Resolución 0420 del 18 de julio de 2019 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se reexpresan los recursos de la Ley 1929 de 2018, como se explica en la Nota 2.

Para el área de salud presentó un incremento en el total de los ingresos con respecto al año anterior, esto debido a las negociaciones realizadas con las Entidades de Salud para la prestación de algunos servicios, lo que también ayudó a mantener una rentabilidad general del 4%. En el siguiente cuadro se presenta como están compuestos los ingresos de salud:

	ACTIVIDAD	PGP	OTROS*	TOTAL
"Saldo al 31 de diciembre de 2018 Presentado"	99.475.065	25.626.268	14.120.363	\$139.221.696
"Saldo al 31 de diciembre de 2018 Reexpresado**"	99.475.065	25.626.268	17.972.346	\$143.073.679
Saldo al 31 de diciembre de 2019	79.469.720	74.725.178	13.575.890	\$167.770.788

**De acuerdo a Resolución 0420 del 18 de julio de 2019 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se reexpresan los recursos de la Ley 1929 de 2018, como se explica en la Nota 2.

En actividad se presenta una disminución con respecto al año anterior, dado que durante el 2019 se tuvo mayor participación en los ingresos del Pago Global Prospectivo. (PGP).

A continuación detallamos las Entidades con más participación en los ingresos por actividad:

ENTIDAD	2019	2018
Servicio Occidental de Salud S.O.S. E.P.S.	31.017.429	53.415.567
Seguros de Vida Suramericana S.A.	11.416.981	8.289.312
Seccional de Sanidad Risaralda	5.847.993	3.324.502
E.P.S. Sanitas S.A.	2.576.879	882.845
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	2.452.720	2.322.279
Colsanitas S.A.	2.451.106	2.117.425
Seguros del Estado S.A.	1.670.815	1.333.438
Dirección General de Sanidad Militar	1.224.456	922.216
La Previsora Compañía de Seguros	1.202.374	1.289.838
Comfachocó	1.042.547	1.610.897
Otros	18.566.420	23.966.746
TOTAL	\$79.469.720	\$99.475.065

En Pago Global Prospectivo (PGP) la mayor participación la tiene Servicio Occidental de Salud S.O.S.

El ítem * de otros está compuesto de la siguiente manera:

	OTROS CONCEPTOS	LEY 1929 DE 2018	DIVERSOS	COMISIONES	RECUPERACIONES	FINANCIEROS	DEVOLUCIONES	TOTAL
Saldo al 31 de dic. de 2018	10.287.387	-	1.203.314	1.909.356	638.600	83.501	(1.797)	\$14.120.361
Saldo al 31 de dic. de 2019	6.078.000	3.645.253	1.557.052	1.299.800	744.453	256.332	(5.000)	\$13.575.890

Con respecto a los costos, a continuación se relaciona el valor general:

CUENTA	2019	2018
Honorarios	55.625.308	35.211.258
Medicamentos	39.042.813	29.433.175
Personal	20.137.589	18.826.149
Suministros	7.587.857	7.045.772
Servicios	3.436.644	3.446.335
Provision PGP	1.583.147	-
Vacunas	1.037.195	893.879
Otros	5.971	19.790
TOTAL	\$128.456.524	\$94.876.358

Se observa un incremento en los costos durante el 2019 con respecto al año anterior, esto con el fin de atender los servicios ofertados dentro de las nuevas contrataciones con entidades de salud.

9.18 OTROS INGRESOS

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Comisiones	1.413.758	1.946.765	(533.007)	-27,4%
Diversos	2.633.240	2.194.309	438.931	20,0%
Recuperaciones	1.566.632	1.775.201	(208.569)	-11,7%
Arrendamientos	600.059	464.451	135.608	29,2%
Subsidios no cobrados	312.304	276.784	35.520	12,8%
Utilidad en venta de PPyE	3.778	14.889	(11.111)	-74,6%
Devoluciones en otras ventas	(49.566)	(9.116)	(40.450)	443,7%
Dividendos y participaciones	14.981	18.518	(3.537)	(0)
Total	\$6.495.186	\$6.681.801	\$(186.615)	-2,8%

Los subsidios no cobrados, corresponden a las prescripciones de los subsidios que no fueron reclamados por sus beneficiarios luego de tres años, llevando la obligación a su caducidad.

Comfamiliar también percibe ingresos por participaciones en empresas en donde posee alguna inversión de carácter minoritario y como se amplía en la Nota de Inversiones; ingresos por arrendamientos de bienes muebles y espacios físicos, y otros servicios. Por concepto de recuperaciones, se clasifican en este rubro las recuperaciones de cartera que había sido castigada; las recuperaciones de provisiones y el reintegro de costos y gastos.

Como diversos, los sobrantes, aprovechamientos, venta de chatarra y otros conceptos menores no clasificados en ninguna otra categoría del ingreso.

9.19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
En apropiación sobre aportes	39.659.324	36.510.655	3.148.669	8,62%	(a)
En salud	30.054.640	32.132.732	(2.078.092)	-6,47%	(b)
En servicios sociales	29.251.825	25.795.469	3.456.356	13,40%	(c)
En administración	10.821.707	9.995.451	826.256	8,27%	(d)
Total	\$109.787.496	\$104.434.307	\$5.353.189	5,13%	

(a) EN APROPIACIONES SOBRE APORTES

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fosfec	13.865.310	12.806.672	1.058.638	8,27%
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.352.713	1.249.432	103.281	8,27%
Régimen subsidiado en salud	6.763.567	6.247.157	516.410	8,27%
Fovis urbano	5.367.139	4.956.600	410.539	8,28%
Fovis rural	43.715	41.126	2.589	6,30%
Atención Integral a la niñez	4.058.140	3.748.294	309.846	8,27%
Jornadas Escolares Complementarias	4.058.140	3.748.294	309.846	8,27%
Educación	3.995.355	3.695.986	299.369	8,10%
Reserva legal	155.245	17.094	138.151	808,18%
Total	\$39.659.324	\$36.510.655	\$3.148.669	8,62%

Se destaca el aumento del 8.62% en apropiación de aportes como consecuencia del aumento en los aportes de las empresas afiliadas.

La reserva legal basa su cálculo sobre el promedio del subsidio girado de los 6 meses anteriores al cálculo (enero a junio, julio a diciembre), no puede superar el monto de una mensualidad del subsidio reconocido en dinero ni ser inferior al 30% de esa suma (art. 58 Ley 21 de 1982) que sumado al acumulado no sobrepase el 3% del promedio de los ingresos por aportes del semestre respectivo art. 43 numeral 3 Ley 21 de 1982.

(b) EN SALUD

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldos y salarios	12.183.890	11.015.972	1.167.918	10,60%
Honorarios	1.194.448	1.429.350	(234.902)	-16,43%
Impuestos	501.408	479.655	21.753	4,54%
Arrendamientos	312.435	362.186	(49.751)	-13,74%
Contribuciones y afiliaciones	25.565	22.496	3.069	13,64%
Seguros	687.791	601.440	86.351	14,36%
Servicios	4.273.035	3.952.594	320.441	8,11%
Gastos legales	1.458	8.524	(7.066)	-82,90%
Mantenimiento y reparaciones	1.046.964	946.084	100.880	10,66%
Adecuaciones e instalaciones	379.413	297.916	81.497	27,36%
Gastos de viaje	78.781	63.771	15.010	23,54%
Depreciaciones	2.715.710	2.608.351	107.359	4,12%
Amortizaciones	130.517	127.704	2.813	2,20%
Publicidad, propaganda y promoción	61.918	50.257	11.661	23,20%
Diversos	1.247.301	1.266.800	(19.499)	-1,54%
Deterioro	5.328.727	9.044.054	(3.715.327)	-41,08%
Traslados y Transferencias	(114.721)	(144.422)	29.701	-20,57%
Total	\$30.054.640	\$32.132.732	\$(2.078.092)	-6,47%

Disminución del 6.47% en los gastos de salud en virtud del plan de austeridad en gastos y el buen manejo financiero de esta área, entre los cuales se destacan honorarios, arrendamientos, gasto legales y deterioro; este último refleja el buen manejo de la cartera en la gestión de recaudo.

(c) EN SERVICIOS SOCIALES.

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldos y salarios	18.967.171	17.537.562	1.429.609	8,15%
Honorarios	747.997	749.976	(1.979)	-0,26%
Impuestos	2.265.402	1.835.997	429.405	23,39%
Arrendamientos	644.917	366.913	278.004	75,77%
Contribuciones y afiliaciones	323.670	326.834	(3.164)	-0,97%
Seguros	384.002	358.563	25.439	7,09%
Servicios	4.889.752	4.120.431	769.321	18,67%
Gastos legales	12.409	12.665	(256)	-2,02%
Mantenimiento y reparaciones	716.540	554.008	162.532	29,34%
Adecuaciones e instalaciones	918.504	846.153	72.351	8,55%
Gastos de viaje	157.875	112.230	45.645	40,67%
Depreciaciones	2.472.618	2.193.304	279.314	12,73%
Amortizaciones	117.958	120.282	(2.324)	-1,93%
Publicidad, propaganda y promoción	962.307	954.952	7.355	0,77%
Diversos	1.422.718	1.186.561	236.157	19,90%
Deterioro	296.083	90.649	205.434	226,63%
Traslados y Transferencias	(6.048.096)	(5.571.611)	(476.485)	8,55%
Total	\$29.251.825	\$25.795.469	\$3.456.356	13,40%

El aumento del 13,40% en los gastos de servicios sociales se dan como consecuencia del aumento en la cobertura de atención de los afiliados de categorías A y B, evidenciándose en los impuestos, arrendamientos, servicios, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje y el deterioro.

(d) EN ADMINISTRACIÓN

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldos y salarios	4.480.625	4.480.419	206	0,00%
Honorarios	786.184	808.847	[22.663]	-2,80%
Impuestos	319.137	281.924	37.213	13,20%
Arrendamientos	156.012	153.671	2.341	1,52%
Contribuciones y afiliaciones	4.089	9.088	[4.999]	-55,01%
Seguros	66.318	61.007	5.311	8,71%
Servicios	2.501.292	1.922.239	579.053	30,12%
Gastos legales	4.236	13.838	[9.602]	-69,39%
Mantenimiento y reparaciones	305.271	376.876	[71.605]	-19,00%
Adecuaciones e instalaciones	59.746	71.978	[12.232]	-16,99%
Gastos de viaje	401.172	350.798	50.374	14,36%
Depreciaciones	578.768	519.728	59.040	11,36%
Amortizaciones	158.456	175.092	[16.636]	-9,50%
Publicidad, propaganda y promoción	145.550	156.466	[10.916]	-6,98%
Diversos	417.200	340.125	77.075	22,66%
Deterioro	49.582	4.365	45.217	1035,91%
Traslados y Transferencias	388.067	268.990	119.077	44,27%
Total	\$10.821.707	\$9.995.451	\$826.256	8,27%

En lo que respecta al incremento del 10,26% en los gastos de administración se evidenció incremento en gastos de Consejo de Administración, IVA transitorio, gastos de aseo, procesamiento electrónico de datos, deterioro, es de aclarar que estos gastos corresponden al 8% de los ingresos por aportes de empresas afiliadas.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (B), (C) Y (D).

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldos y salarios	35.770.834	33.179.088	2.591.746	7,81%
Honorarios	2.728.629	2.988.173	(259.544)	-8,69%
Impuestos	3.085.948	2.604.036	481.912	18,51%
Arrendamientos	1.177.619	964.251	213.368	22,13%
Contribuciones y afiliaciones	353.323	358.418	(5.095)	-1,42%
Seguros	1.138.895	1.021.922	116.973	11,45%
Servicios	11.717.864	10.040.897	1.676.967	16,70%
Gastos legales	18.103	35.027	(16.924)	-48,32%
Mantenimiento y reparaciones	2.069.238	1.877.194	192.044	10,23%
Adecuaciones e instalaciones	1.358.480	1.221.219	137.261	11,24%
Gastos de viaje	637.828	526.799	111.029	21,08%
Depreciaciones	5.767.096	5.321.384	445.712	8,38%
Amortizaciones	406.931	423.077	(16.146)	-3,82%
Publicidad, propaganda y promoción	1.181.842	1.173.110	8.732	0,74%
Diversos	3.098.685	2.805.262	293.423	10,46%
Deterioro	5.674.393	9.139.066	(3.464.673)	-37,91%
Traslados y Transferencias	(6.057.535)	(5.755.271)	(302.264)	5,25%
Total	\$70.128.172	\$67.923.652	\$2.204.520	3,25%

Se evidencia el aumento del 18,51% en los impuestos como consecuencia del aumento en los ingresos (impuesto de Ica) y transacciones bancarias (gravamen movimientos financieros 4 x 1000, además de las contribuciones por fomento cinematográfico y de turismo).

Los arrendamientos crecen en un 22,13% con una participación mayoritaria en el alquiler de equipos para el normal desempeño en los diferentes proyectos y mantenimientos de la parte física de la Corporación.

La Corporación posee seguros en todos los ámbitos siendo los más representativos incendio, responsabilidad civil y cumplimiento, en cumplimiento de las políticas de asegurabilidad de la Institución.

Los servicios crecen en un 16,70% representados básicamente en la asistencia técnica a los diferentes procesos para su normal desempeño de sus funciones.

Los gastos de viaje crecen en un 21,08% a causa de los desplazamientos de funcionarios para atender requerimientos ante los entes de control y demás actividades relacionadas con su cargo.

Los gastos diversos están representados principalmente por casino y restaurante, elementos de aseo y cafetería, consumo de fotocopias, materiales y suministros.

9.20 OTROS GASTOS

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Pérdida en venta y retiro de propiedad planta y equipo	66.789	52.054	14.735	28,31%
Gastos extraordinarios	47.924	2.172	45.752	2106,43%
Gastos diversos	1.011.039	4.674.958	(3.663.919)	-78,37%
Traslados y transferencias	(3.716)	(2.661)	(1.055)	39,64%
Impuesto de renta y complementarios	55.000	-	55.000	100,00%
Total	\$1.177.035	\$4.726.523	\$(3.549.488)	-75,10%

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas de, gastos operacionales de administración y servicios y gastos de apropiaciones de Ley y transferencias.

Dentro de los valores más representativos de este rubro se encuentra en los gastos diversos, la provisión para contingencias, la cual según el estado de los procesos judiciales, y según estudio técnico realizado por los asesores jurídicos, se realiza dicha provisión.

9.21 INGRESOS FINANCIEROS

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Intereses corrientes	474.537	351.085	123.452	35,2%
Intereses inversiones	1.064.932	871.427	193.505	22,2%
Intereses corrientes crédito hipotecario	95.940	99.625	(3.685)	-3,7%
Reajuste moneratio UVR	3.149	5.159	(2.010)	-39,0%
Diferencia en cambio	62.707	939	61.768	6578,1%
Total	\$ 1.701.265	\$ 1.328.234	\$ 373.031	28,1%

Los ingresos financieros comprenden los intereses, de los cuales se percibe mayor variación con respecto al 2018, esto se debe a rendimientos de las cuentas bancarias y de CDT's que tiene la Entidad, por otra parte se puede evidencia mayor ingreso en el rubro diferencia en cambio, ya que se registró diferencia en compra de activos para la prestación de servicios en la Clínica.

Otro punto a mencionar son los descuentos comerciales condicionados que en relación al año 2018 se muestra un aumento, de acuerdo al porcentaje de descuento pactado con el proveedor en el momento de la compra del bien o servicio. Los ingresos por descuentos comerciales, son reconocidos como menor valor de costos y gastos en cumplimiento de la normativa internacional ascendieron a diciembre de 2019 a \$ 1.833.265.

9.22 GASTOS FINANCIEROS

	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos bancarios	53.591	38.402	15.189	39,6%
Comisiones	117.666	95.611	22.055	23,1%
Intereses	1.730.944	2.063.409	[332.465]	-16,1%
Diferencia en cambio	154	184	[30]	-16,3%
Descuentos comerciales	264.572	171.061	93.511	54,7%
	\$2.166.928	\$2.368.668	\$(201.740)	-8,5%

Dentro de los gastos financieros que se reflejan en el periodo se encuentran los gastos bancarios, comisiones, intereses, diferencia en cambio y descuentos comerciales, en ellos se registran diferentes transacciones enfocadas en diversas actividades para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, se puede evidenciar que el rubro con mayor variación es descuentos comerciales con un 54.7%, explicado por los acuerdos comerciales con los proveedores y los menores valores pagados por clientes en el desarrollo de programas de negociación y estratégica. Así mismo el área con mayor participación en descuentos es salud (88,2%), servicios (11,7%) y administración (0,1%).

El detalle de las obligaciones se encuentra en la revelación de las obligaciones financieras.

NOTA 10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos materiales, ocurridos después del periodo sobre el que se informa que hayan requerido ajustes en los estados financieros que se presentan.



JOSÉ RAMÓN PUERTA ARIAS
 Líder de Contabilidad

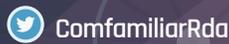


www.comfamiliar.com

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



ComfamiliarRisaralda



ComfamiliarRda